



# HACIA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Un análisis de la problemática y de las posibilidades de inserción

DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN

OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA

The logo for the Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA), consisting of a blue square with the white text 'ODSA' inside.

**ODSA**

Observatorio  
de la Deuda  
Social Argentina

**OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL  
ARGENTINA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA  
ARGENTINA**

**AUTORIDADES**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA  
ARGENTINA

**Rector**

Mons. Víctor Manuel Fernández

**Vicerrectora de Investigación e Innovación  
Académica**

María Clara Zamora

**Vicerrector de Integración**

Pbro. Gustavo Boquín

**Administrador General**

Horacio Rodríguez Penelas

**Secretario Académico**

Gabriel Limodio

**Director de Investigación del Programa  
Observatorio de la Deuda Social Argentina**

Agustín Salvia

**Director de Gestión Institucional del Programa  
Observatorio de la Deuda Social Argentina**

Juan Cruz Hermida

**RESPONSABLES DEL DOCUMENTO DE  
INVESTIGACIÓN**

**Investigadora autora**

Guillermina Comas

**Coordinador del Proyecto**

Agustín Salvia

**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE  
DIRIGENTES DE EMPRESA**

**AUTORIDADES**

**Presidente**

Juan M. Vaquer

**Vicepresidente 1°**

Federico Quintana

**Vicepresidente 2°**

Martín Otero Monsegur

**Mesa Ejecutiva**

**Secretaria**

Patricia Sclocco

**Pro-Secretario**

Luis Alejandro Bameule

**Tesorero**

Pablo Balancini

**Pro-Tesorero**

Orlando Ferreres

**Directora Ejecutiva**

Ana M. Pico Aguirre

**Asesor Doctrinal**

Pbro. Daniel Díaz

**COORDINADORA DEL  
PROYECTO**

Ana M. Pico Aguirre

Los autores de los artículos publicados en el presente número ceden sus derechos a la editorial, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de sus colaboraciones al Repositorio Institucional “Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina”, como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

# Índice

Resumen Ejecutivo.....	5
Introducción.....	11
1. Personas con alguna dificultad o limitación permanente en situación de vulnerabilidad económica	14
1. La problemática.....	14
2. Datos estadísticos.....	15
3. Principales dificultades para la inserción laboral.....	18
4. Buenas Prácticas para la inclusión laboral.....	20
2. Jóvenes pobres residentes en contextos territoriales vulnerables.....	22
1. La problemática.....	22
2. Datos estadísticos.....	23
4. Buenas Prácticas para la inclusión.....	27
3. Mujeres con responsabilidad familiar en contextos de pobreza económica.....	29
1. La problemática.....	29
2. Datos estadísticos.....	30
3. Principales dificultades para la inserción laboral.....	31
4. Buenas Prácticas para la inclusión laboral.....	33
5. Varones en los últimos años de actividad laboral desocupados o con inserciones laborales precarias.	35
1. La problemática.....	35
2. Datos estadísticos.....	36
3. Principales dificultades para la inserción laboral.....	40
4. Buenas Prácticas para la inclusión laboral.....	42
5. Personas liberadas (Postpenitenciarios).....	44
1. La problemática.....	44
2. Datos estadísticos.....	45
3. Principales dificultades para la inserción laboral.....	49
4. Buenas Prácticas para la inclusión laboral.....	50
6. Personas en tratamiento por consumo problemáticos de sustancias.....	52

1. La problemática .....	52
2. Datos estadísticos .....	53
3. Principales dificultades para la inserción laboral .....	57
4. Buenas Prácticas para la inclusión laboral .....	59
Algunas recomendaciones .....	62

## Resumen Ejecutivo

- La problemática laboral de las personas en circunstancias de vulnerabilidad se expresa en la combinación de riesgos y dificultades que inhabilitan la satisfacción de su bienestar y su pleno desarrollo.
- La condición de riesgo implica características objetivas, percepciones de riesgo y privaciones.
- El trabajo es un eje fundamental para la inclusión social, para el fortalecimiento de la subjetividad y para la participación plena en la vida social, económica y política de la sociedad.

### Personas con alguna discapacidad en situación de vulnerabilidad económica

- La pobreza presenta mayor incidencia entre las personas que tienen alguna discapacidad.
- Más de la mitad de la población con alguna discapacidad se encuentra inactiva y que el 15% está ocupado en empleos precarios.
- El 18% atraviesa situaciones de subempleo o desempleo, es decir que el 33% de la población con alguna discapacidad se encuentra bajo alguna forma de vulnerabilidad laboral.
- La situación se profundiza para las personas con discapacidad que están expuestas a condiciones de pobreza económica.

### Principales dificultades para la inserción laboral

- Entre las principales dificultades para la inserción de este colectivo se destacan: La existencia de procesos de doble exclusión: estigmatización por la limitación corporal y la imposibilidad de acceso al sistema productivo.
- Estas dificultades se traducen en una alta dependencia del grupo familiar.
- La discriminación laboral obliga a las personas con discapacidad y bajo nivel educativo a realizar tareas laborales de baja calificación.

### Buenas Prácticas para la inclusión laboral:

- Existencia de organizaciones civiles que trabajan destacando las competencias laborales de las personas con alguna discapacidad.
- Concientización en las empresas sobre esas competencias.
- Establecimiento de redes con empresas del sector privado.
- Desarrollo de programas específicos por parte de empresas de búsqueda laboral para las personas con alguna discapacidad.

### Jóvenes pobres residentes en contextos territoriales vulnerables

- Entre 3 y 4 de cada 10 jóvenes residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir con sus ingresos un conjunto de necesidades básicas.
- La condición de pobreza profundiza la vulnerabilidad laboral de los jóvenes. el subempleo y la desocupación afectan al 57% de los jóvenes pobres.
- Mientras que entre los jóvenes residentes en barrios con nivel socioeconómico medio alto más del 40% accede a un empleo pleno, los jóvenes que residen en barrios de nivel socioeconómico bajo desciende a menos de la mitad (20%), mientras que los que habitan los espacios urbanos más desfavorecidos tienen tres veces menos de chances de acceder a empleo pleno que los mejor posicionados.

### Principales dificultades para la inserción laboral

- La falta de reconocimiento y la estigmatización social profundizan las vulnerabilidades.
- La problemática de los jóvenes sin proyecto de vida es particularmente compleja e involucra cuestiones relativas al contexto familiar, social, educativo, cultural.
- Estas dificultades se profundizan a partir del consumo problemático de sustancias.
- Estos jóvenes atraviesan situaciones de abandono escolar que se traduce en una participación temprana en inserciones muy precarias en el mercado laboral.
- Falta de rutinas vinculadas al ingreso y sostenimiento a una actividad laboral.

### Buenas Prácticas para la inclusión laboral

- Acompañamiento a los jóvenes en la construcción de un proyecto de vida.
- Se trabaja en la inserción laboral como eje que permite reorientar trayectorias de vida desventajosas.
- Se propicia la generación de espacios de escucha, centrados en trabajo de reconocimiento subjetivo
- Articulación con empresas privadas. Se trabaja construyendo un recorrido de confianza. Trabajo de concienciación en las empresas.
- Se alienta y se colabora con los jóvenes en el sostenimiento de rutinas de trabajo, sin forzar situaciones, planteando un proceso gradual.

### **Mujeres con responsabilidad familiar en contextos de pobreza económica**

- Las mujeres de 35 a 49 años con responsabilidad familiar son el principal sostén económico del hogar incrementan sus chances de ser pobres o indigentes.
- El 27% de las mujeres de entre 35 a 49 años con responsabilidad familiar que son sostén de hogar están en condición de pobreza.
- Se trata de trayectorias laborales con muchos años de inactividad y con experiencias en trabajos intermitentes y de baja calificación.
- Al observar la situación laboral de este grupo de mujeres en relación a la población de mujeres no pobres y a la población general, se evidencia la incidencia del déficit laboral.

### Principales dificultades para la inserción laboral

- Se trata de carreras laborales que tuvieron su inicio y también su reinicio en ocupaciones de servicio doméstico con escasa movilidad hacia otro tipo de empleos.
- Predomina entre estas mujeres una autopercepción negativa de temor y desconfianza en la búsqueda laboral.
- Es una población que se enfrenta a la necesidad de contar con herramientas que puedan garantizar un sostén económico inmediato que permita la sobrevivencia en el corto plazo.
- La falta de sostén familiar y de redes de ayuda limita las inserciones laborales de las mujeres. El bajo nivel educativo y la escasa capacitación laboral que pudieron obtener hace que cuenten con menos recursos para insertarse en el mercado.

### Buenas Prácticas para la inclusión laboral

- Apoyo y capacitación para el desarrollo de emprendimientos que hagan sostenible el autoempleo, a partir propiciar espacios de escucha donde las mujeres puedan definir sus habilidades y conocer sus deseos en relación al trabajo.

- Se trabaja de manera articulada con programas de gestión pública desarrollados por Gobiernos locales y por el Estado Nacional y con otras organizaciones de la sociedad civil.
- Se ofrece vinculación gratuita con organizaciones que capacitan a las personas en la formación del emprendedurismo.
- Se llevan a cabo talleres vivenciales que fortalecen la autopercepción y empoderan a las mujeres a partir del reconocimiento de sus habilidades laborales
- Se reconocen los efectos reparadores del trabajo emocional en las mujeres que desean empezar o retomar el trabajo
- Las organizaciones sociales ponen a disposición la experiencia de sus recursos humanos altamente capacitados para el acompañamiento emocional y material en el camino de la reinserción laboral.

### **Varones en los últimos años de actividad laboral desocupados o con inserciones laborales precarias**

- Los varones de entre 50 y 65 años presentan niveles más elevados de vulnerabilidad económica que el resto de la población masculina.
- Más del 30% de los varones mayores de cincuenta años son pobres e indigentes.
- Si bien la mitad de los varones mayores de 50 años está empleado en un empleo pleno. El 10% se encuentra desocupado y el 13% se encuentra inactivo.
- Casi el 28% de los hombres mayores de 50 años se encuentra trabajando en un empleo precario.

### **Principales dificultades para la inserción laboral**

- Las personas mayores de 45 y 50 años que han perdido su trabajo enfrentan también el aislamiento respecto a los grupos sociales y familiares de pertenencia. Esto afecta fuertemente su subjetividad.
- La búsqueda de trabajo suele resultar infructuosa porque, junto con la pérdida del trabajo, hay una pérdida de identidad que está acompañada de procesos negativos de autopercepción, atribuidos a la edad y también a una culpabilización individual.
- En los sectores económicamente vulnerables, muchas veces la experiencia laboral limita la búsqueda, ya que se piensa el mercado siempre en los mismos empleos. Además, por las características de las inserciones laborales inestables y precarias a las que acceden estos trabajadores, el sostenimiento de la actividad laboral en ocupaciones con mayor regulación resulta más dificultoso.
- La reinserción laboral es un camino más largo dentro de sectores con vulnerabilidad económica, se trata de personas que necesitan muchas más herramientas y necesitan un soporte económico en lo inmediato que les permita poder sostener su sobrevivencia en el corto plazo.

### **Buenas Prácticas para la inclusión laboral**

- Existencia de organizaciones civiles que desarrollan programas de reinserción Laboral para las personas mayores de 45 años. La propuesta se centra en un abordaje integral de las situaciones de desempleo en la población mayor de 45 años.
- Se impulsa una serie de acciones que buscan acercar a las personas al plano laboral desde sus deseos y motivaciones.

- Partiendo de la importancia de las redes de pertenencia para la valoración de las personas en situación de desempleo, el programa impulsa el conocimiento y la contención entre los integrantes del grupo.
- La edad es valorada como un recurso que aporta experiencia, capacidad de reflexión y conocimiento.
- Se trabaja en la visibilización de la temática del desempleo entre los mayores de 45 años y en su constitución como tema de agenda.
- En relación a las poblaciones más vulnerables, se propicia la participación del sector privado no solo como un potencial empleador o como quien asume toda la tarea de reinserción, sino reconociendo su capacidad para generar grupos de trabajo con organizaciones de la sociedad civil o del Estado.

### **Personas liberadas (Postpenitenciarios)**

- Casi el 40 % de las personas en situación de prisión tienen entre 25 a 34 años, mientras que un 22% de la población tiene entre 18 y 24 años. El 23% se encuentra entre los 35 a 44 años de edad.
- El 48% de los hogares donde algún miembro ha estado privado de su libertad pertenecen a nivel socioeconómico muy bajo y el 26% a nivel socioeconómico bajo. Solo el 10% pertenece a nivel socioeconómico medio alto.
- El 22% de los hogares con situación de encarcelamiento tiene miembros en situación de desempleo o subempleo, mientras que en los hogares sin encarcelamientos ese porcentaje desciende a 14%.
- A su vez el 25% por ciento de la población en los hogares con situación de encarcelamiento tiene una inserción laboral precaria, y solo el 20% tiene una inserción laboral en un empleo pleno, mientras que este porcentaje asciende al 34% en aquellos hogares sin situación de encarcelamiento.

### **Principales dificultades para la inserción laboral**

- Estigmatización por la persistencia del registro de antecedentes penales.
- El empleo constituye un estímulo fundamental para la reinserción y la adopción de un estilo de vida por fuera de la carrera delictiva.
- Escasa capacitación laboral y formación específica para el trabajo durante la situación de encarcelamiento. Si bien hay varios espacios de formación dentro de las unidades carcelarias, no siempre estas acciones se centran en empoderar al encarcelado en la obtención de un oficio que pueda ejercer luego de su condena.
- Alto riesgo de reincidencia durante la situación de ex carcelamiento debido a la falta de oportunidades laborales concretas.
- La edad del liberado, los años de condena y su capital afectivo son factores de suma importancia en el proceso de distanciamiento del delito
- Ausencia de redes sociales que brinden contención y nuevas oportunidades

### **Buenas Prácticas para la inclusión laboral**

- Existencia de asociaciones que trabajan en la capacitación de los internos en informática con el objetivo de brindarles una profesión como técnicos en el área.
- La incorporación al trabajo luego de su liberación en el marco de las actividades desarrolladas por la asociación (arreglo de equipos, donaciones).

- Acciones de coordinación con el Ministerio de trabajo, Empleo y Seguridad Social para el dictado de talleres de capacitación laboral y en la emisión de títulos profesionales.
- El fomento de actividades familiares en las cárceles y fuera de ellas para propiciar los lazos afectivos.
- La articulación con otras instituciones, por ejemplo mediante la donación a escuelas de los equipos reparados por los liberados.

### **Personas en tratamiento por consumo problemáticos de sustancias**

- La prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas es más alta entre los jóvenes que viven en hogares con nivel socioeconómico bajo/vulnerable y en villas y asentamientos. La prevalencia de alguna de alcohol y /o drogas alcanza al 6% de los jóvenes que residen en estos hogares.
- Entre los varones que no asisten a la escuela y no se encuentran ocupados los porcentajes suben al 63% y al 43.7% respectivamente, mientras que entre los varones que asisten a establecimientos educativos o se encuentran ocupados la prevalencia de vida es del 55.8% y la de mes del 39%.
- Entre los miembros de hogares con jefe desocupado o subempleado el porcentaje de personas con adicción al alcohol alcanza casi el 8%.

### **Principales dificultades para la inserción laboral**

- El consumo de alcohol constituye la principal problemática de consumo que puede incidir en el ámbito laboral, ya que su consumo es el más generalizado y sus efectos obstaculizan el desarrollo de las tareas
- Los consumos de sustancias generan ausentismo y desatención en las tareas. También demandan la asistencia de otros compañeros que descuidan la actividad laboral.
- Deterioran psíquicamente y físicamente al trabajador, teniendo consecuencias sobre el clima de trabajo y generalmente incide en la productividad.
- La ausencia y desconocimiento de protocolos específicos de actuación por parte de las empresas incide en que la ayuda hacia la persona con adicciones quede en manos de sus compañeros, que son quienes se encargan de compensar los aspectos problemáticos la conducta en el ámbito laboral.
- La falta de recursos en las empresas para la detección de consumo problemático entre sus empleado, hace que, en muchos casos, el control se reduzca a requisas, sin brindar ningún tipo de contención corporativa.
- Existen desentendimientos entre las empresas y los sindicatos respecto a quién tiene la responsabilidad de sostener el tratamiento del empleado, se demandan mutuamente la responsabilidad.
- A esto se suma que, muchas veces, el trabajador bajo consumo problemático no cumple con las normas laborales (ausentismos, llegadas tarde), esto también genera situaciones incómodas tanto para el sindicato como para los empleadores.
- La persistencia de procesos de estigmatización en las representaciones sociales dificultan la elaboración de estrategias de prevención e intervención en el ámbito laboral.

### **Buenas Prácticas para la inclusión laboral**

- La Dirección de Prevención del impacto de Drogas en el Ambito Laboral (DIDAL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, realiza junto con las tareas de

formación y prevención para la población ocupada, tareas de reinserción laboral para la población desocupada en tratamiento por adicciones.

- Se piensan los espacios de trabajo como lugares privilegiados para abordar la problemática de las adicciones, reconociendo que los empleadores tienen la responsabilidad de brindar un ambiente de trabajo seguro y saludable
- Se realizan tareas de concientización con los delegados del área sindical con el objetivo de que se incorpore la temática de la prevención de adicciones en los convenios productivos para que la problemática sea considerada parte de la calidad del trabajo en relación de dependencia.
- Se desarrollan acciones de articulación institucional entre la línea de prevención y la línea de inserción
- Se desarrollan acciones concretas para la inserción de personas en tratamiento por consumo problemático:
- Se realiza un seguimiento individualizado de los casos de reinserción laboral a partir del conocimiento de la problemática y el planteo de metas específicas de acuerdo a la problemática de adicciones.
- El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, firma convenios con diferentes empresas que tienen sensibilización en relación a estos temas en el área de recursos humanos.

### **Recomendaciones**

La vulnerabilidad, como probabilidad de riesgo de exclusión constituye un problema social que afecta a todos los miembros de una sociedad.

- Es central considerar el valor social que tiene el trabajo porque la inserción laboral es fundamental para la autonomía de las personas.
- Las organizaciones sociales son un claro ejemplo de las buenas prácticas que producen una sinergia social virtuosa en la inclusión de los colectivos vulnerables.
- La participación del sector privado resulta central: puede realizar acciones orientadas a fomentar la demanda laboral de estos colectivos, eliminando las barreras que dificultan el empleo y deterioran los proyectos de vida de las personas expuestas a condiciones de doble vulnerabilidad.
- Es fundamental que se amplíen las políticas públicas de inserción laboral diseñadas para estos grupos y el trabajo de las organizaciones sociales para su inclusión, fomentando una buena comunicación sobre los beneficios económicos y sociales en su contratación y, por lo tanto, en la formación de equipos diversos de trabajo.

## Introducción

La idea de vulnerabilidad debe entenderse como una condición social de riesgo que dificulta e inhabilita, de manera inmediata o en mediano y largo plazo, a los grupos afectados en la satisfacción de su bienestar. Esta condición de riesgo tiene lugar en momentos y lugares culturalmente determinados. Por lo tanto, se desarrolla en el marco de procesos y decisiones políticas, económicas y sociales que son constitutivas de la organización socioeconómica de un país en cada contexto histórico.

El trabajo constituye una actividad creativa que beneficia el desarrollo pleno de las personas, por ello la existencia de grupos con riesgos de exclusión en el acceso al mercado laboral, constituye una problemática socialmente relevante. En primer lugar, porque la integración laboral constituye una vía privilegiada para la integración de las personas, ya que se trata de grupos que, por atributos económicos, físicos o sociales, se enfrentan de manera continua a obstáculos que impiden su plena participación en la vida social. En segundo lugar, porque la indiferencia ante la existencia de estos colectivos, contradice los principios del trabajo como bien común y como un derecho de todas las personas.

El Compendio Social de la Iglesia en su capítulo sobre el trabajo humano fundamenta el derecho al trabajo señalando que: *“El trabajo es un bien de todos, que debe estar disponible para todos aquellos capaces de él”*, también resalta que *“una sociedad donde el derecho al trabajo sea anulado o sistemáticamente negado y donde las medidas de política económica no permitan a los trabajadores alcanzar niveles satisfactorios de ocupación, «no puede conseguir su legitimación ética ni la justa paz social»”* (Cap. IV). En este marco, la plena ocupación constituye un objetivo imprescindible para alcanzar la justicia social y el bien común.

La mención a la vulnerabilidad implica el reconocimiento de los riesgos de exclusión como una problemática social, es decir no como una dificultad individual, sino como producto de procesos sociales que nos incumben a todos los integrantes de la sociedad, en tanto son resultado de factores estructurales que afectan un grupo de personas.

En este marco, se vuelve especialmente relevante la concientización acerca de los obstáculos que impiden la plena participación en el mundo laboral. Por eso, este informe tiene como propósito generar conciencia sobre la relevancia de las acciones de la sociedad civil, el Estado y el sector privado en la integración laboral y en fomento de la empleabilidad de estos colectivos.

Son objetivos de este estudio:

- Realizar un diagnóstico descriptivo de colectivos con vulnerabilidad en el acceso al mercado de trabajo
- Describir el impacto de los procesos de exclusión sobre el déficit de inserción laboral de estos grupos.
- Recuperar buenas prácticas en torno su integración socio-laboral.

Para ello se han definido seis grupos como población de estudio, los cuales fueron identificados a partir de un conjunto de características que dificultan su acceso al mercado laboral:

- **Personas con alguna discapacidad en circunstancias de vulnerabilidad económica:** constituido por personas con dificultad o limitación originadas en una deficiencia física que limitan sus actividades diarias y que se encuentran en situación de pobreza económica.
- **Jóvenes pobres residentes en contextos territoriales vulnerables:** jóvenes entre 18 y 25 años que poseen bajo nivel educativo y que residen en territorios vulnerables (es decir barrios con alta concentración de pobreza que se caracterizan por la baja calidad en la prestación los servicios públicos de infraestructura).
- **Mujeres con responsabilidad familiar en contextos de pobreza económica:** este colectivo está constituido por mujeres con hijos, las cuales están transitando la etapa media del ciclo vital, cuyos ingresos familiares se encuentran por debajo de la línea de pobreza.
- **Varones en los últimos años de actividad laboral desocupados o con inserciones laborales precarias.** Se trata de varones entre 50 y 65 años con pocos años de escolaridad y baja calificación laboral.
- **Personas liberadas:** Se trata de personas que se encuentran liberadas luego de haber estado privadas de su libertad. (postpenitenciarios).
- **Personas en tratamiento por consumo problemáticos de sustancias:** definida como la población en tratamiento por conductas de consumo problemático de sustancias psicoactivas.

El estudio introduce la problemática de cada colectivo, destacando los factores y los procesos que los exponen a riesgos de exclusión<sup>1</sup>. Luego se presenta un diagnóstico descriptivo de cada grupo,

---

<sup>1</sup> Agradecemos la colaboración de los referentes de las siguientes organizaciones, quienes nos ofrecieron su tiempo y aportaron información valiosa para la realización de este estudio: Asociación Civil “María de las Cárcel”; Proyecto “De la

identificando a la población y analizando el tipo de inserción laboral. A continuación se describen para cada grupo las principales dificultades para su inserción laboral, es decir los procesos de estigmatización que obstaculizan su integración. Finalmente, se recuperan un conjunto de acciones desarrolladas, según el caso, por organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el Estado, las cuales trabajan en el establecimiento de buenas prácticas para la inclusión laboral de cada colectivo. Por último, se exponen un conjunto de recomendaciones para la inclusión efectiva de estos grupos en el ámbito laboral.

---

esquina al trabajo digno”; Casa San Francisco de Asís. Pcia. de Buenos Aires; Asociación Civil “Diagonal. Programa de Reinserción laboral mayores de 45”; Dirección de Prevención del Impacto de Drogas en el Ámbito Laboral. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación; Organización Social “En buenas manos”.

## **1. Personas con alguna dificultad o limitación permanente en situación de vulnerabilidad económica**

### ***1. La problemática***

La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) elaborada por la OMS (año 2001) define a las “personas con dificultad o limitación permanente” como aquellas personas que declaran tener “dificultades o limitaciones en las actividades diarias y restricciones en la participación, originadas en una deficiencia física (por ejemplo para ver, oír, caminar, agarrar objetos, entender, aprender, etcétera) que las afectan en forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social.

Por su parte, la Organización Internacional de trabajo señala que, si bien existen procesos de concienciación, las posibilidades de inserción en el mercado de trabajo para quienes poseen alguna de estas dificultades siguen siendo reducidas o desventajosas (OIT, 2015)<sup>2</sup>. Esta discriminación reside en que entre los requisitos para acceder a un puesto de trabajo sigue implícita la ausencia de cualquier dificultad física<sup>3</sup>. En este marco, resulta de suma importancia tomar conciencia acerca de cuáles son las acciones discriminatorias que dificultan la contratación de las personas con discapacidad. Reconociendo estas dificultades, estableció que los trabajadores discapacitados, «cualquiera que sea el origen de su invalidez deben tener garantizadas amplias facilidades de orientación profesional especializada, de formación y reeducación profesionales y de colocación en un empleo útil» y que deberían, siempre que

---

<sup>2</sup> Las personas con discapacidad se enfrentan a unas tasas de empleo más bajas, unas tasas de desempleo más altas y una mayor probabilidad de ser económicamente inactivas que las personas sin discapacidad. Si están trabajando, tienen más probabilidades de tener empleos mal remunerados, con pocas perspectivas profesionales y malas condiciones de trabajo. En el mundo existe un vínculo innegable entre la discapacidad, la pobreza y la exclusión. La falta de igualdad de oportunidades de empleo para las personas con discapacidad constituye una de las causas subyacentes de la pobreza y la exclusión de dichas personas. (OIT, 2015: 7)

“A pesar de la existencia de leyes e instrumentos nacionales, regionales e internacionales y a pesar de las actividades de los organismos internacionales y los esfuerzos de las ONG, siguen violándose en todo el mundo los derechos humanos de las personas con discapacidad. Es algo innegable. Las estadísticas disponibles en materia de empleo muestran que el índice de inactividad de los trabajadores con discapacidad tiende a ser muy superior a la de los otros trabajadores. Los problemas de acceso al entorno físico, incluidos el transporte, la vivienda y los lugares de trabajo, el riesgo de perder las prestaciones al empezar a trabajar, además de los prejuicios persistentes entre los empleadores, los otros trabajadores y el público en general agravan una situación ya difícil. Esto no significa que no haya habido mejoras. Resulta alentador el aumento significativo en los últimos años en la cantidad de leyes nacionales que prohíben la discriminación, aunque la adopción de una ley no garantiza su aplicación. Los esfuerzos constantes de los organismos internacionales, y en particular de la OIT, en la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo han permitido abrir importantes caminos en la lucha contra la exclusión social de las personas con discapacidad” (OIT, 2015: 14)

fuera posible, recibir formación junto con otros trabajadores, en las mismas condiciones y con la misma remuneración, resaltando la igualdad de oportunidades en el empleo<sup>4</sup>.

Por su parte, la “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad” define a la discriminación por motivos de discapacidad como “cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables”<sup>5</sup>. En dicha convención los Estados parte reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad.

Un aspecto crucial es que la discriminación laboral profundiza otras formas de discriminación a las que este colectivo está expuesto. La falta de empleo lleva a las personas con discapacidad y a sus familias a situaciones de pobreza, ya que la ausencia de ingresos y de protección social tiene un fuerte impacto en las personas que sufren alguna dificultad física permanente. En este sentido, los estudios muestran que las bajas tasas de participación laboral constituyen una de las principales causas a través de las cuales la discapacidad puede conducir a la pobreza. Los datos muestran que las personas con discapacidad tienen mayores tasas de pobreza que el resto de la población. Esto produce un círculo vicioso que vuelve a este colectivo muy vulnerable. (Bellina Yrigoyen, 2013).

## ***2. Datos estadísticos***

Según el Censo del año 2010, en Argentina, las personas con discapacidad eran 5.1 millones, representado casi el 13% de la población de nuestro país (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2014). Las mujeres presentan una prevalencia superior a los varones, con una diferencia de 2,3 puntos porcentuales. Entre los hogares la tasa prevalencia es del 30,6%.

Según el informe sobre la Población con dificultad o limitación permanente, (INDEC, 2014): de las 4.701.685 personas de 14 años y más con dificultad o limitación permanente, el 47,7% corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA).

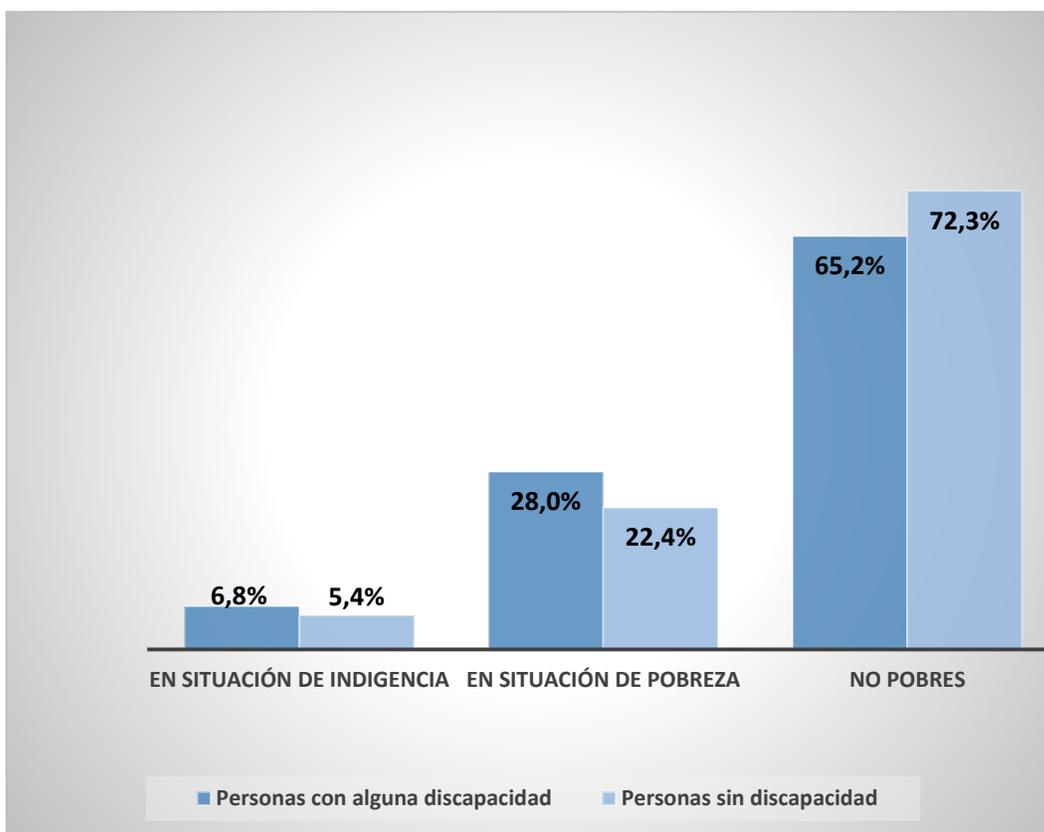
---

<sup>4</sup> En el año 2002 se elaboró “El Repertorio de Recomendaciones Prácticas sobre la gestión de las discapacidades en el lugar de trabajo” que ofrece orientación a los empleadores sobre los medios concretos para poner en práctica las medidas que figuran en los instrumentos internacionales como los antes mencionados.

<sup>5</sup> Por “ajustes razonables” se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

El 44,6% de 14 años y más se encuentra ocupado y el 6.5 % desocupado. Más de la mitad (52%), está constituida por personas con alguna dificultad o limitación permanente que se encuentra inactiva.

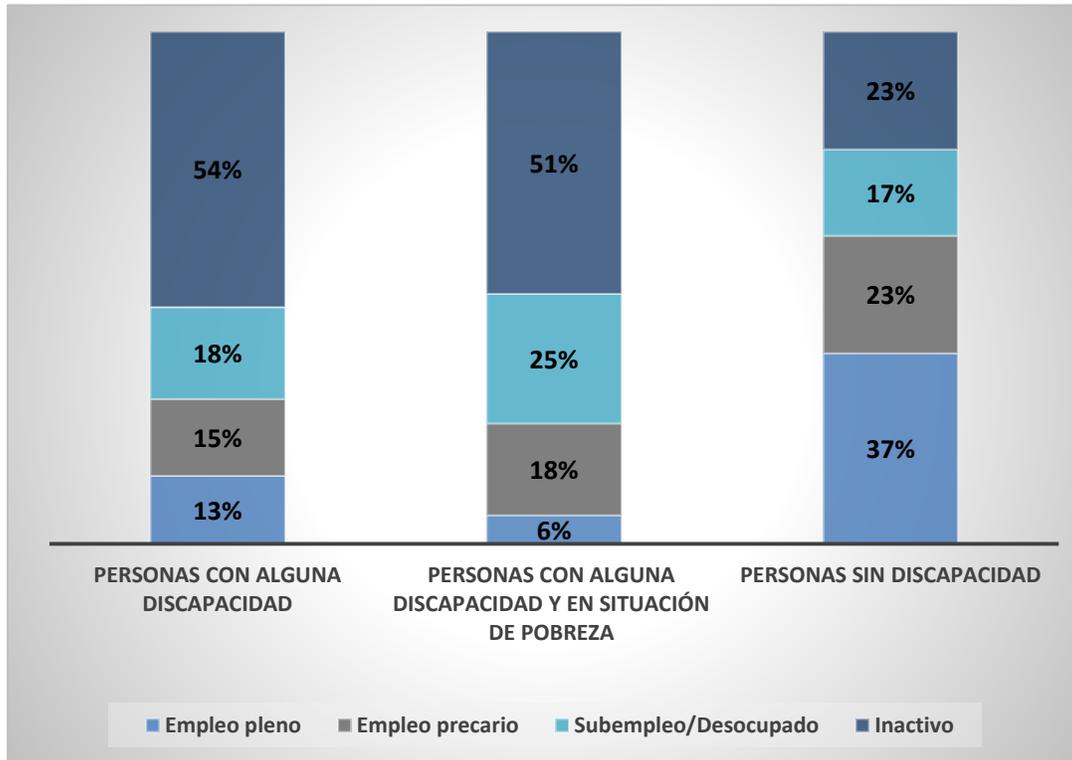
**Gráfico 1.1 Personas con dificultad o limitación permanente (discapacidad) según situación de pobreza e indigencia por ingresos. En porcentaje de Población entre 18 y 65 años.**



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA

- ✓ En el Gráfico 1.1. se observa que la pobreza presenta mayor incidencia entre las personas que tienen alguna discapacidad (algo menos de 6pp. de diferencia con los que no tienen discapacidad).
- ✓ Se registra una diferencia similar según la presencia de discapacidad -aunque de menor intensidad- respecto a la situación de indigencia, ya mientras que casi el 7% de las personas con alguna dificultad o limitación permanente es indigente, esta situación abarca al 5,5% de las personas que no presentan ninguna discapacidad.

**Gráfico 1.2 Situación de empleo de personas con alguna dificultad o limitación permanente (discapacidad) según situación de pobreza. En porcentaje Población entre 18 y 65 años<sup>6</sup>.**



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA

- ✓ Esta tendencia se constata al comparar las situaciones de empleo de las personas con alguna dificultad o limitación permanente y en condición de pobreza con la inserción laboral de las personas sin alguna discapacidad permanente.
- ✓ En primer lugar, se destaca que más de la mitad de la población con alguna discapacidad se encuentra inactiva y que el 15% está ocupado en empleos precarios, al mismo tiempo, el 18% atraviesa situaciones de subempleo o desempleo, es decir que el 33% de la población con alguna discapacidad se encuentra bajo alguna forma de vulnerabilidad laboral, esta situación se profundiza para las personas que, además de la condición de discapacidad están expuestas a condiciones de pobreza económica,

<sup>6</sup> Definimos situación de empleo como sinónimo de tipo de inserción laboral. Las categorías comprenden las siguientes definiciones: **a) Empleo pleno:** personas ocupadas en relación de dependencia con descuentos jubilatorios; cuentapropistas profesionales y no profesionales con continuidad laboral que realizan aportes al sistema de seguridad social; y patrones o empleadores con continuidad laboral que también realizan aportes a dicho sistema; **b) Empleo precario:** personas ocupadas en relación de dependencia que declaran que no se les realizan descuentos jubilatorios; cuentapropistas no profesionales que no realizan aportes al sistema de seguridad social y/o sin continuidad laboral; y patrones o empleadores que no realizan aportes a este sistema y/o sin continuidad laboral; **c) Subempleo/desocupado:** porcentaje de personas sin empleo u ocupadas en trabajos temporarios de baja remuneración o changas, trabajadores sin salario y beneficiarios de planes de empleo con contraprestación laboral; y **d) Inactivo:** personas que no realizan una actividad económica remunerada ni buscan empleo.

destacándose la relación entre la vulnerabilidad laboral y la pobreza por ingreso. En este sentido, el 25% de las personas con alguna limitación permanente y en situación de pobreza por ingresos se encuentra en situación de desempleo o subempleo y el 18 % tiene un empleo precario. En síntesis, el 43% de la población con discapacidad y pobreza experimenta vulnerabilidad laboral.

✓ El impacto de la discapacidad sobre los problemas de empleo de la población se hace evidente al comparar la situación laboral de este colectivo con respecto a la población sin discapacidad ya que, en este último grupo, el porcentaje de empleo pleno casi triplica a la proporción de trabajadores con alguna discapacidad, alcanzando el 37 %. Por otra parte, se observa entre las personas sin discapacidad una proporción mucho menor de inactividad, podemos decir que la tasa de inactividad para las personas con discapacidad es más del doble de la que presentan las personas sin discapacidad.

### ***3. Principales dificultades para la inserción laboral***

-Las personas con discapacidad atraviesan una doble exclusión (Almeida 2009, Venturiello, 2014): la primera es la imposibilidad de acceso al sistema productivo, lo cual hace que su participación económica sea escasa, la segunda es la estigmatización por la limitación corporal que pone en evidencia la distancia entre su situación y los ideales de “normalidad” con los que la sociedad produce el reconocimiento simbólico de sus integrantes.

-La imposibilidad de acceso al mercado de trabajo convierte a las personas con discapacidad en altamente dependientes de su grupo familiar, por este motivo la combinación entre discapacidad y pobreza profundiza las barreras para la inclusión de esta población. Como señala Venturiello: “en estos casos, la situación desventajosa y marginal en la que se encuentran las personas con discapacidad parte de su doble pertenencia a una condición social estigmatizada basada en la “anormalidad corporal” y a otra subalterna dentro de la estructura social, de modo que los sectores de menos recursos socioeconómicos son los más propensos a sufrir las limitaciones que la discapacidad impone”. (2014: 104).

-Existen diferencias entre la discapacidad adquirida y la discapacidad desde nacimiento: quienes nacen con alguna discapacidad, se socializan desde niños conociendo los obstáculos impuestos por la sociedad. Esto hace que, lejos de naturalizarlos, sean conscientes de ellos y trabajen para derribarlos, desarrollando destrezas laborales. Quienes adquieren la discapacidad en etapas más avanzadas del ciclo vital desarrollan menos autonomía para emprender actividades laborales, ya que la dificultad se adquirió mediante un proceso traumático. Estas personas deben aprender a vivir con esa condición y se enfrentan

a una serie de dificultades para desarrollar nuevas rutinas. En estos casos, las posibilidades de recomponer el nivel de obtención de ingresos está muy vinculado al estrato socioeconómico al que pertenece la persona.

*“En el caso que adquirieron la discapacidad tuvieron que rehabilitar, volver al mundo. Gente que tenía su profesión, tuvo una vida una profesión en torno a una discapacidad que no tenían. Es muy fuerte porque están formados en algo que no pueden aplicar después y a partir de eso surge la necesidad de adquirir otra cosa, de adquirir algo que te vuelva activo.”*

*“En general la persona que adquirió la discapacidad es alguien que tiene que empezar a trabajar rápido es alguien que su vida se derribó en un instante y que tiene construir todo de abajo, toda su vida, entre toda su vida está el mercado laboral, si no trabajas no comes. Ese es el panorama del que adquirió.”*

*“El panorama del que es de nacimiento, ya empieza desde muy chico conociendo estas problemáticas, conociendo que es más difícil, diciéndole todo el mundo que si no te formas no conseguís trabajo como alguien que no tiene ninguna discapacidad, pero ahí está la diferencia: ya sabés de una especie de segregación, ya lo conoces más.”*

*(Laura , referente de la organización Civil “En Buenas Manos”).*

-La dificultad corporal se enfrenta con un ideal estético prevaleciente en la sociedad, esta distancia entre ambos tipos de cuerpos tiene consecuencias materiales para las personas con alguna discapacidad, puesto que limita fuertemente su venta como fuerza de trabajo (Venturiello, 2014).

-Esto se expresa en la discriminación laboral a la que se enfrentan las personas con alguna discapacidad.

*“Cuando vos vas a buscar trabajo con un bastón, lo primero que te miran es el bastón. Entonces vos podés ser muy profesional, haber estudiado miles de cosas. De hecho es un colectivo, el de personas con discapacidad que está harto de estudiar terminar yendo a ejercer la profesión a su casa, entonces esto es lo frustrante, porque vos te mataste estudiando”. (Laura, referente de la organización “En Buenas Manos”).*

-La discriminación laboral obliga a las personas con alguna dificultad física permanente a desarrollar emprendimientos económicos por su cuenta, lo que hace que las personas pertenecientes a los estratos socioeconómicos más empobrecidos económicamente se inserten mayormente en ocupaciones relacionadas con la venta ambulante.

-En la misma línea, los estudios señalan la importancia del nivel educativo sobre la calidad de la inserción laboral de las personas con discapacidad, ya que constituye un capital que permite desarrollar actividades más calificadas por cuenta propia sin estar expuestos a la exclusión laboral.

- Un obstáculo central es el desconocimiento que muchas empresas tienen en relación a los procedimientos vigentes para la contratación de una persona con alguna dificultad permanente. Uno de ellos es el desconocimiento respecto a la puesta en marcha de procesos de adaptabilidad de los puestos

de trabajo, así como sobre la existencia de asesoramiento y capacitación en esta temática. Otra cuestión es que no siempre existe por parte de los empleadores un conocimiento detallado sobre los beneficios económicos y corporativos de contratar una persona con alguna dificultad física.

-Los Prejuicios sobre la improductividad de las personas con discapacidad, hacen que se identifiquen las competencias laborales con las competencias físicas.

*“Es muy difícil la búsqueda laboral, esto de que te ven primero el bastón, lo dijo un masajista hace un par de reuniones, que nos contaba eso, él es un excelente masajista, es fisiatra, es radiólogo, sin embargo hay todo un prejuicio mediante de la opinión pública que habla de que somos improductivos. Y el tema de la productividad es algo que pesa mucho y a un empresario vos le decís que una persona con discapacidad trabaja de por sí más lento, por supuesto que habiendo un mercado laboral tan amplio y con tantas necesidades, va a ir por alguien que tenga un poco más de competencia. Lo que la opinión pública entiende por competencia.”*

*“La capacidad de trabajo no tiene que ver con la discapacidad física” (Laura , referente de la organización Civil “En Buenas Manos”).*

#### **4. Buenas Prácticas para la inclusión laboral**

La organización social “En buenas manos” se propone generar un cambio de mirada en relación al empleo de personas con discapacidad, para ello desarrolla emprendimientos autosustentables a través de los cuales ofrece servicios a las empresas, **enfaticando en las competencias y capacidades desplegadas por las personas con alguna discapacidad**. La organización trabaja destacando esas competencias, haciendo que se reconozcan como una ventaja competitiva dentro del ámbito laboral, contribuyendo así a la ruptura con los prejuicios que llevan a la discriminación laboral<sup>7</sup>. Por la variedad de servicios que ofrecen y su dinámica de trabajo centrada en diferentes proyectos, la organización contempla varias cuestiones en torno a la discapacidad, entre ellas:

-La concientización en las empresas sobre las competencias de las personas con discapacidad.

-La concientización y asesoramiento sobre la adaptación de las condiciones de accesibilidad.

-Para ello, desarrolla el contacto con empresas, estableciendo redes para la contratación de los proyectos de la organización y para la difusión del trabajo de las personas con alguna discapacidad.

---

<sup>7</sup> Los servicios en empresas son: Servicios de masajes relajantes (brindados por personas con discapacidad visual capacitadas en la técnica Shiztu; servicios de bandejas con fruta fresca y ensaladas (preparadas y distribuidos por personas con discapacidad auditiva); servicio de digitalización de documentos (realizados por personas hipoacúsicas). Además hay tres nuevos proyectos que se encuentran en evaluación orientados a servicios de lavado de vehículos, servicios de monitoreo de cámaras de seguridad y talleres de teambuilding. La información disponible en: <http://www.enbuenasmanos.org.ar/servicios.html>

-También lleva a cabo la realización de eventos para empresarios con el fin de visibilizar de manera directa las competencias productivas de las personas con discapacidad.

-Sus acciones centradas en el desarrollo laboral de las personas con alguna dificultad física, plantean rupturas en los procesos de discriminación así como en las consecuencias sobre la autoestima de las personas, promoviendo la reorientación de los proyectos de vida a través de la inserción laboral.

*“Para mí es más moral, lo que es concreto es que si te tienen en cuenta en cuanto a las competencias, listo, vos sos feliz porque te notás productivo, te notás como una persona activa en todo sentido de la palabra”. (Laura , referente de la organización Civil “En Buenas Manos”).*

-Sus integrantes también trabajan en la divulgación de los beneficios económicos e impositivos con el que cuentan las empresas para la contratación de una persona con discapacidad<sup>8</sup>.

-En su línea Diversidad e Igualdad, a través de la dirección de Promoción de la Empleabilidad de Trabajadores con Discapacidad, el Ministerio de Trabajo de la Nación desarrolla un conjunto de herramientas, programas y servicios orientados a la inclusión.

Uno de ellos consiste en la implementación de un conjunto de acciones para el empleo, capacitación e igualdad de oportunidades de acceso de las personas con discapacidad. Para esto, desarrolla un conjunto de acciones, orientadas a promover y asegurar el empleo protegido de los trabajadores con discapacidad.

Cabe destacar:

-Instrumentar acciones de difusión y asistencia técnica a instituciones públicas y privadas que intervengan en temas de empleo y formación profesional de personas con discapacidad.

-Impulsar a que las empresas generen convocatorias e implementen entrenamientos de alcance local, nacional, regional e internacional que incluyan a trabajadores con discapacidad<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Reglamentados en la ley 26816: Sobre el Régimen Federal de Empleo Protegido para las Personas con Discapacidad, entre los beneficios se incluyen: deducciones sobre impuesto a las ganancias, Ingresos Brutos y sobre los capitales, entre otros.

<sup>9</sup> La compañía Accenture desarrolla el “Programa de inclusión laboral para personas con discapacidad”, este programa se centra en reconocer el valor y talento de cada persona, impulsando la formación de equipos de trabajo diversos. En este marco, funciona como puente entre las empresas y las personas con alguna dificultad física permanente, ofreciendo a las empresas capacitación, reconocimiento, motivación. El programa funciona en igualdad con otros proyectos: invita a las personas a las postulaciones, ofrece contratación, y divulga el acceso entre los perfiles solicitados por las empresas.

## **2. Jóvenes pobres residentes en contextos territoriales vulnerables**

### ***1. La problemática***

Se trata de jóvenes entre 18 y 25 años que poseen bajo nivel educativo y que residen en territorios vulnerables (es decir barrios con alta concentración de pobreza, que se caracterizan por la baja calidad en la prestación los servicios públicos de infraestructura). Estos jóvenes no solo son vulnerables por su situación económica, sino también porque los procesos de exclusión socio-económica se profundizan durante la adolescencia y la juventud. Estos déficits que impiden el desarrollo de una vida plena en la actualidad, tendrán fuerte impacto durante su vida adulta.

Se ha advertido sobre la importancia que tienen los contextos familiares, educativos, institucionales y laborales en los que los jóvenes desarrollan sus prácticas sociales. Estos contextos definen en buena medida el acceso a un conjunto de recursos materiales, culturales y sociales que inciden sobre su integración social (Gilges y Raffo, 2016). En este sentido, se ha destacado cómo las problemáticas asociadas al tráfico y al consumo problemático de drogas atraviesa y se constituye en parte de las experiencias cotidianas de los jóvenes residentes en barrios vulnerables. (Gilges y Raffo, 2016, Rival y Salvia, 2016).

La exclusión territorial, el abandono educativo y las problemáticas familiares se entrelazan con una inserción nula o débil en el mercado de trabajo, esto se traduce en la ausencia de ingresos y en la imposibilidad de desarrollar prácticas que se transformen en oportunidades efectivas de inserción social. Esta problemática deriva en una serie de encadenamientos de desventajas que impiden el desarrollo subjetivo y material de un proyecto de vida, aspecto fundamental para la transición de los jóvenes hacia la vida adulta.

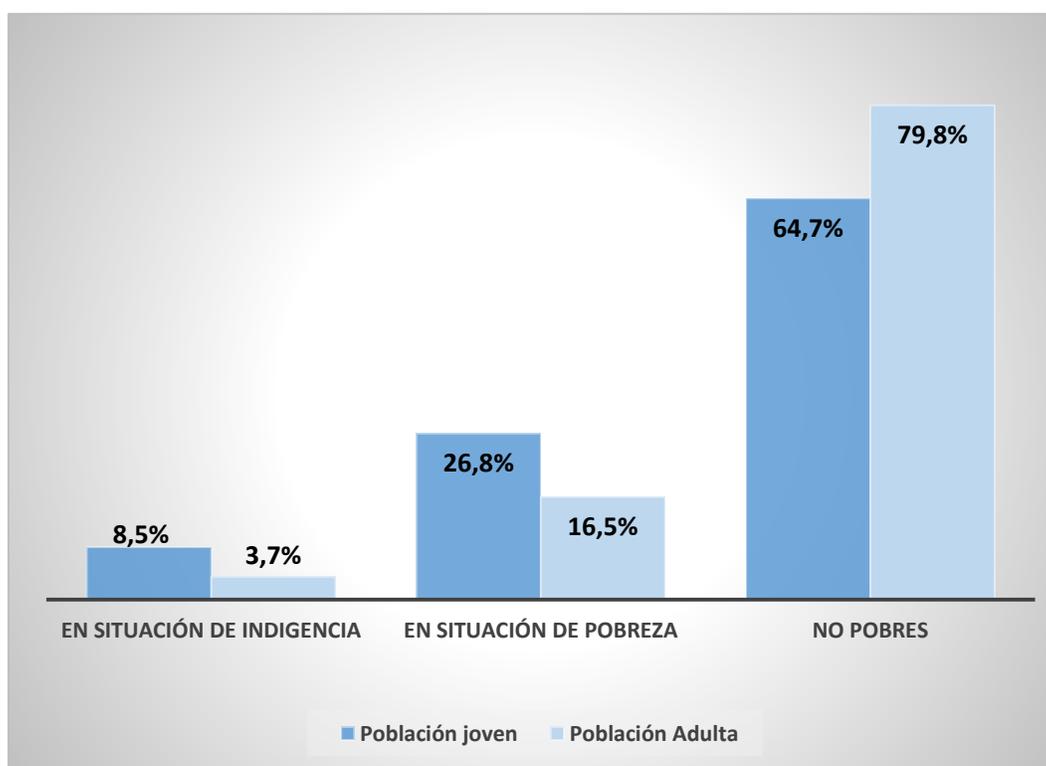
Los jóvenes presentan mayores tasas de desempleo y de precariedad que la población adulta. Quienes están en situación de pobreza están expuestos a mayores obstáculos, las tasas de desempleo de este grupo suelen duplicar a las de los jóvenes no pobres, a lo que se suma la baja calidad y escasa productividad del trabajo al que pueden acceder por la falta de experiencia laboral (Gallart, 1996; Jacinto, 2004; Miranda, 2008). Por otra parte, se trata de grupos que presentan procesos de exclusión educativa, ya que sus trayectorias escolares quedan trucas como producto del abandono escolar que suele tener lugar en simultáneo al temprano ingreso al mercado de trabajo a través de inserciones muy precarias e inestables.

En este marco, el trabajo resulta un recurso central porque la situación laboral de los jóvenes está fuertemente asociada con las posibilidades de emancipación de su hogar de origen, el desarrollo de proyectos de vida propios y a su integración social (Salvia, 2013)

## 2. Datos estadísticos

Los estudios muestran que, si bien en América Latina tuvo lugar un incremento en la cantidad de años promedio de escolaridad de los jóvenes, se trata de un grupo poblacional que continúa siendo de los más perjudicados durante los procesos de crisis y ajustes estructurales (CEPAL, 2005; BID, 1998; OIT, 2007, 2010). En el caso Argentino, las investigaciones han señalado que la tasa de desocupación de los jóvenes casi es cuatro veces menor a la de la población adulta (Salvia, 2013).

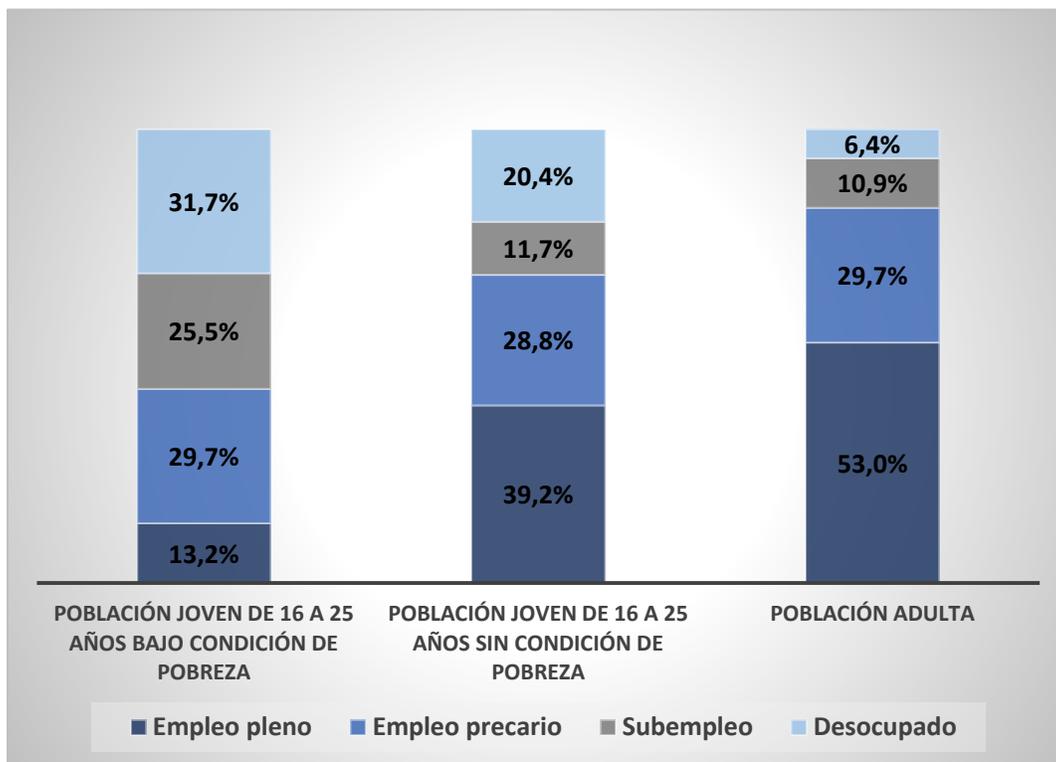
**Gráfico 2.1 Jóvenes en situación de pobreza por ingresos en comparación con la población adulta. En porcentaje de población entre 16 y 25 años y de población mayor de 25 años**



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

- ✓ Los jóvenes en condición de pobreza por ingreso conforman el 35% de la población entre 16 y 25 años. Es decir, que entre 3 y 4 de cada 10 jóvenes residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir con sus ingresos un conjunto de necesidades básicas.

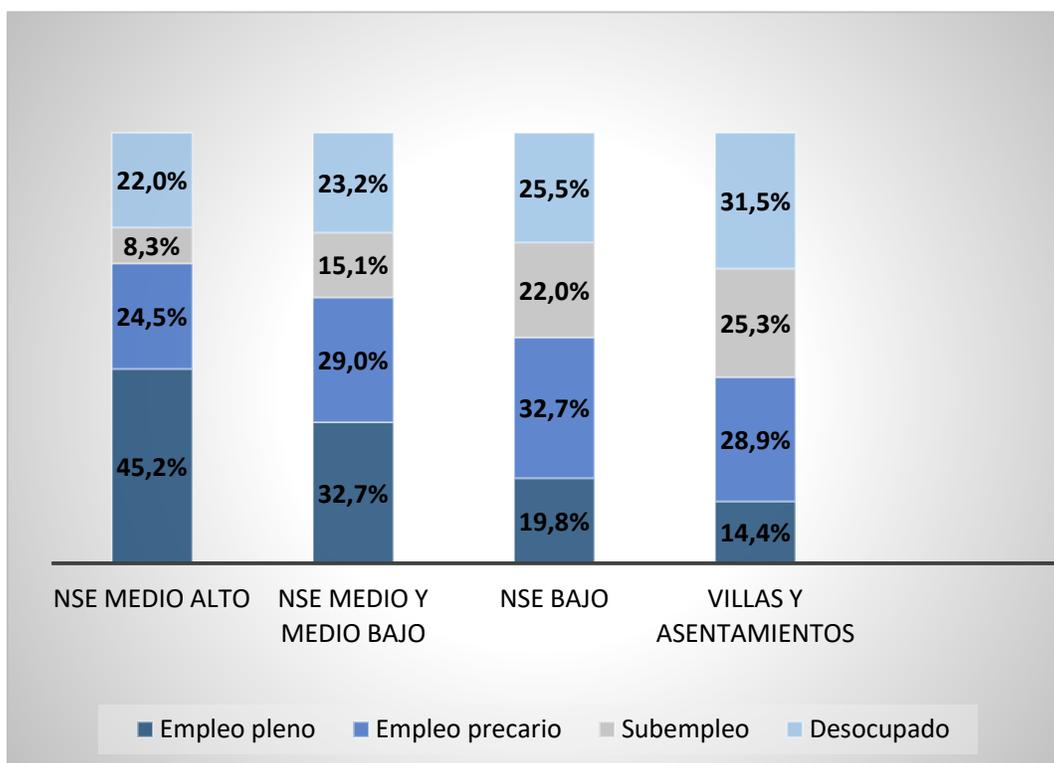
**Gráfico 2.2 Situación de empleo de los jóvenes según condición de pobreza en comparación con la población adulta. En porcentaje de población entre 16 y 25 años y de población mayor de 25 años**



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA

- ✓ La condición de pobreza profundiza la vulnerabilidad laboral de los jóvenes. el subempleo y la desocupación afectan al 57% de los jóvenes pobres, mientras que entre los jóvenes no pobres estas problemáticas solo alcanzan el 32% y solo al 17% de la población adulta.

**Gráfico 2.3 Déficit laboral según nivel socio económico del espacio residencial. En porcentaje de población activa entre 16 y 25 años**



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA

- ✓ Las condiciones del entorno de residencial de los jóvenes constituyen un factor altamente condicionante. Los entornos precarios deterioran la calidad de vida de los jóvenes y limitan sus oportunidades de integración social.
- ✓ Mientras que entre los jóvenes residentes en barrios con nivel socioeconómico medio alto más del 40% accede a un empleo pleno, los jóvenes que residen en barrios de nivel socioeconómico bajo desciende a menos de la mitad (20%), mientras que los que habitan los espacios urbanos más desfavorecidos (villas o asentamientos) tienen tres veces menos de chances de acceder a empleo pleno que los mejor posicionados, en este grupo solamente un 14% de los jóvenes activos acceden a un empleo de calidad.
- ✓ Del mismo modo, el empleo precario alcanza al 33% de los jóvenes de barrios con niveles socioeconómicos bajos. Las brechas se agrandan en relación al subempleo, el cual afecta una cuarta parte de los jóvenes que residen en villas y asentamientos y al 22% de los jóvenes de barrios con condición socio económica baja. Finalmente los datos muestran que, si bien el desempleo es generalizado para los jóvenes de los diferentes contextos territoriales, constituye el

principal indicador de déficit laboral para aquellos residentes en villas y asentamientos, alcanzando al 32% de los jóvenes que residen en estos contextos.

### **3. Principales dificultades para la inserción laboral**

-La juventud constituye una etapa vital con alto riesgo a la vulnerabilidad económica y social. Se trata de un grupo de edad expuesto a dificultades en su ingreso al mercado de trabajo.

-En el caso de los jóvenes pobres, la falta de reconocimiento y la estigmatización social profundizan las vulnerabilidades. Ante un proceso de desafiliación social, es muy relevante la existencia de instituciones que tengan presencia permanente en su vida cotidiana y que alienten la construcción de sus identidades.

- El consumo problemático de sustancias profundiza las dificultades de integración. En estos casos se intensifica el aislamiento social porque se trata de prácticas que les impiden a los jóvenes gestionar su cotidianidad.

-Obstáculos que derivan en el abandono escolar. *“La escuela no está presente, la mayoría no está escolarizado, la escuela viene después, un pibe que tiene 22 años, no lo vamos a poner en un año de colegio, tiene que comer, generalmente tiene los hijos” (Ignacio, referente del proyecto “De la esquina al trabajo digno”).*

-Falta de rutinas vinculadas al ingreso y sostenimiento a una actividad laboral.

*“...el operador, cuando un pibe está por empezar a laburar, se ocupa entre otras cosas de que tenga cargada la tarjeta para viajar, que tenga claro el recorrido hasta el trabajo, que tenga un plan b (el tren no anda) que no sea una excusa y también que pueda despertarse. (Ignacio, referente del proyecto “De la esquina al trabajo digno”).*

*“En general la población nuestra son jóvenes mayores de 18 años que no pudieron sostener la escuela. Si vos los mandas a los cursos de formación, es decir a un centro de formación profesional: jardinería, electricidad...esos cursos son tres veces por semana, tres horas cada día... los pibes no pueden sostener esa rutina sin ingresos, van una vez y se van, el acompañamiento que necesitan es otro y en ese proceso de acompañamiento el laburo es central”. (Ignacio, referente del proyecto “De la esquina al trabajo digno”).*

Atraviesan situaciones de abandono escolar que se traduce en una participación temprana en inserciones muy precarias en el mercado laboral. Por sus características, esas inserciones no permiten sostener un

proyecto de vida y en muchos casos la falta de ingresos y de reconocimiento, sumados a la existencia de entornos vinculados a la droga, encierra a estos jóvenes en procesos de marginación.

#### ***4. Buenas Prácticas para la inclusión***

De la esquina al trabajo constituye un proyecto social que trabaja mediante la formación de operadores barriales que se desempeñan en campo los cuales llegan a los jóvenes y les ofrecen un acompañamiento para la búsqueda laboral, pero también para el desarrollo de rutinas de trabajo.

A su vez, esta organización articula su acción con otras instituciones estatales, por ejemplo constituye un centro de derivación de Sedronar para aquellos jóvenes que presentan un consumo problemático de sustancias. También se ofrecen diferentes talleres de capacitación, pero su mayor singularidad es que llevan a cabo un trabajo centrado en proporcionar a los jóvenes un espacio de escucha y un acompañamiento individualizado en el camino de la búsqueda de empleo,

La experiencia de trabajo en barrio evidencia la existencia de dos procesos: por un lado, el “ciclo de la esquina”, que suele involucrar fenómenos de consumo, abandono escolar y prácticas delictivas. Por otro lado, se identifica la situación de vulnerabilidad que afecta a los jóvenes que habitan en esa zona: problemáticas de inserción en el mercado laboral, desintegración y fragmentación familiar y deserción escolar.

En paralelo a estas acciones, los líderes del proyecto comenzaron a vincularse con otras organizaciones. A partir de este trabajo conjunto se planteó la necesidad de encarar un abordaje integral, abarcando las diferentes dimensiones que atraviesan a los jóvenes: su familia, su contexto social, su salud, la educación y el trabajo, de manera de mejorar el impacto positivo en el proyecto de vida de los jóvenes.

-El proyecto colabora y acompaña a los jóvenes en la construcción de un proyecto de vida, trabajando en su reconocimiento subjetivo y social.

*“Nuestro trabajo es convencerlo al pibe de que él puede hacer muchas cosas, de que él puede ser feliz. La herramienta que usamos es el trabajo, nuestro trabajo es convencerlo de eso, frente a una realidad que son los “ninis”: no estudian, ni trabajan, ni son comprendidos, ni son escuchados, tres “ideas fuerza” iluminan nuestro accionar: “vos podés hacer muchas cosas, vos podés ayudar a otros y vos podés ser feliz; frente al estigma de que no sirven para nada, de que viven de lo que reciben o roban y de que su vida es un fracaso con futuro trágico”*

-El proyecto plantea a la inserción laboral como eje articulador que permite reorientar las trayectorias desventajosas de estos jóvenes.

*“El trabajo hace el resto, nosotros confiamos en eso, el trabajo le da ingresos. Lo pibes que están la esquina... por ahí son las dos de la mañana y hace cinco horas que está el pibe ahí en la esquina...y le*

*preguntás ¿estás buscando laburo?, - sí. Pero ¿cuál es la dinámica de buscar laburo?. Chingas, si necesitan salen a buscar, y buscan más seguido, si no sale y... no será para mí.” (Ignacio, referente del proyecto “De la esquina al trabajo digno”).*

-Generación de espacios de escucha, centrada en un trabajo gradual de conocimiento, confianza y compromisos. Se trabaja en la generación de espacios de confianza, una vez que los jóvenes acceden a conversar con un operador, comienzan con pequeños compromisos, encuentros en lugares y con horarios pautados. A partir de ahí, el acompañamiento se va direccionando hacia el plano laboral y de salud, se los acompaña a conversar con la psicóloga de la institución, pero también se los acompaña en la realización y el reparto de su C.V.

-Articulación con empresas. Se trabaja con empresas, construyendo un recorrido mutuo de confianza. Se desarrolla un trabajo de concientización, a partir de la presentación del proyecto.

*“Con algunas empresas que hicimos un camino interesante de confianza, incluso les decimos: un pibe que tiene treinta años y estuvo en situación de adicción y abandono no desperdicia trabajo, si nosotros hicimos bien nuestro trabajo, y él puso su parte, te puedo asegurar que no lo va a desperdiciar porque sabe que es una oportunidad que tiene”.*

-Desde el proyecto se realiza un seguimiento de aquellos jóvenes que empezaron a trabajar. En este sentido, hay un compromiso de contención del joven, además desde la organización se ofrecen respuestas al empleador en relación a la conducta laboral del joven contratado.

*“Nosotros trabajamos en la franja de operarios no calificados: maquinas, movimientos adentro de la fábrica, limpieza en fábrica y vemos que nadie está acompañando eso porque nadie se ocupa de esa franja, a los chicos que le entran le damos seguimiento.”*

-También se alienta y se colabora con los jóvenes en el sostenimiento de rutinas de trabajo, sin forzar situaciones, planteando un proceso gradual.

*“La primera fase es la de la confianza. El operador se arrima a la esquina. A donde sea, va a buscar al joven a la casa, tratando de generar confianza, genera un vínculo en base a la temática, educación, trabajo adicciones, espiritualidad. En la medida en que el joven va dando respuesta al compromiso con el operador, el compromiso va a tener otra forma un poco más estable por ejemplo generar un rutina. Me encuentro un día a una hora en un determinado lugar, es como que se inicia el proceso. Después sigue el acompañamiento más estable, cuando la rutina se empieza a sostener se hace en torno a la educación y al trabajo, fundamentalmente al trabajo, pero a veces primero viene el trabajo y después la educación. Entonces se hace un acompañamiento también en relación a qué hace con el dinero, como se proyecta, como le va, etc...”*

### **3. Mujeres con responsabilidad familiar en contextos de pobreza económica**

#### ***1. La problemática***

Este grupo está constituido por mujeres con ingresos familiares por debajo de la línea de pobreza transitando la etapa media del ciclo vital (entre 35 y 50 años) con hijas/os adolescentes o jóvenes. Se trata de una población que se enfrenta a muchas restricciones para el ingreso al mercado de trabajo, ya que vivencian una doble exclusión, en primer lugar por su condición de pobreza y en segundo lugar por su condición de género. Cabe destacar que una fuente de inequidad en el acceso al mercado de trabajo está dada porque la división del trabajo en el hogar distribuye la carga de la reproducción familiar en las mujeres, impulsándolas el cumplimiento de una doble jornada dividida entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo del hogar. Esto deriva en la dificultad de compatibilizar la reproducción con las tareas laborales, las cuales, en muchos casos, requieren esfuerzo físico y demandan varias horas del día.

Por otra parte, los años de inactividad laboral debido a la maternidad contribuyen a que las mujeres con bajo nivel educativo cuando consiguen insertarse al mercado de trabajo, lo hagan en empleos ligados a servicios personales con baja calificación, baja remuneración y condiciones de trabajo muy precarias. Esto se traduce en carreras laborales marcadas por la inactividad, el desempleo y el subempleo

“En efecto, la confluencia de las inequidades de clase y género contribuyen a aumentar aún más las desventajas que enfrentan las mujeres con escasos recursos socioeconómicos en el tránsito hacia la vida adulta. Ellas abandonan prematuramente la escuela con bajos niveles educativos y suelen dedicarse a los quehaceres domésticos. Cuando trabajan, lo hacen en empleos de peor calidad, tienden a casarse muy jóvenes y tener hijos a menor edad (Parrado y Zenteno, 2002). Excepto en lo que refiere a la entrada al mercado de trabajo, en todos los demás eventos las diferencias entre estratos sociales son más acentuadas cuando se compara a las mujeres; aspecto que denota que la interrelación entre el estrato socioeconómico y el género contribuye a la acumulación de desventajas para las jóvenes de los estratos bajos” (Mora Salas y De Oliveira, 2014: 91).

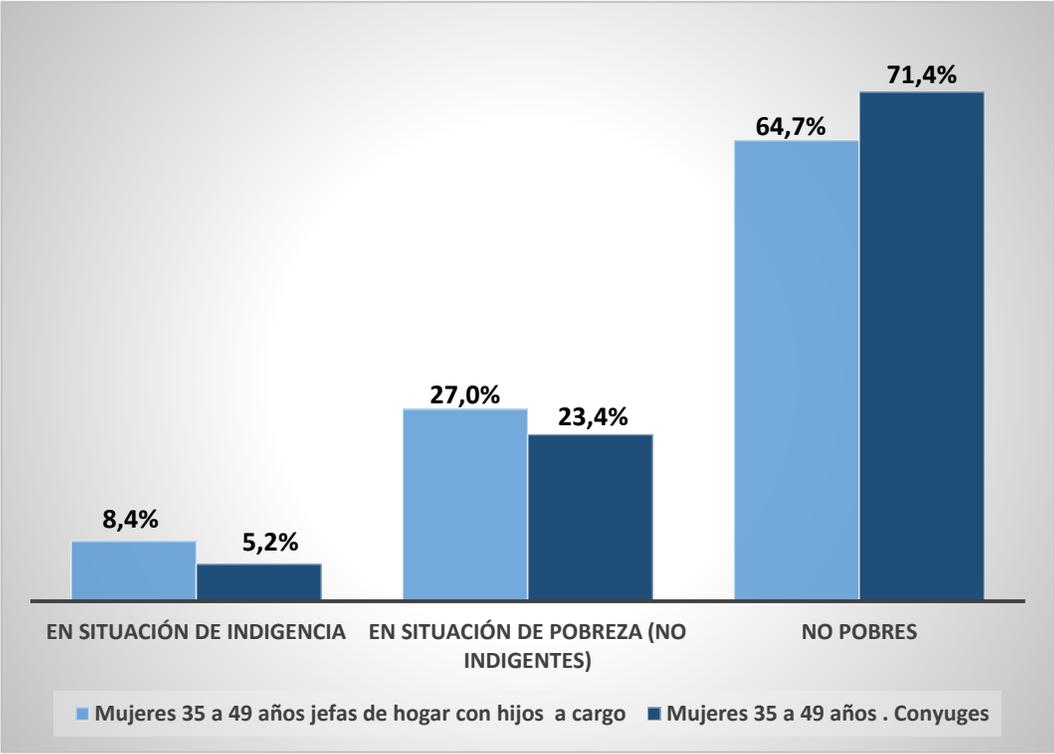
Más allá de que tengan hijos adolescentes, se trata de casos donde la carga familiar sigue siendo alta, ya que en muchos casos también hay hijos pequeños. Es decir que la diferencia con las mujeres más jóvenes radica en que, al tratarse de mujeres en la mitad del ciclo vital deberían estar en un momento consolidado de su trayectoria laboral, sin embargo eso no sucede porque en muchos casos no hubo inserción laboral durante los años de juventud debido al cuidado que requerían los hijos que actualmente son adolescentes. La maternidad temprana se entrelaza además con la persistencia de conductas de

dominación de género que, sea mediante conductas violentas o no, impiden o retrasan la inserción en el mercado de trabajo. De esta manera, cuando deciden volver a la actividad laboral se enfrentan a una serie de limitaciones, marcadas por la distancia entre su situación: escasa experiencia y calificación laboral, junto a la falta de redes que activen una búsqueda afecta y los requisitos impuestos por el mercado de trabajo.

**2. Datos estadísticos**

En un contexto de fuerte segmentación del mercado de trabajo, la situación de las mujeres registra una clara desventaja respecto a la de los varones. Estas inequidades adquieren mayor gravedad en la medida que las mujeres se convierten en el principal sostén económico del hogar, reflejándose en una mayor vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina respecto a la pobreza y a la indigencia por ingresos.

**Gráfico 3.1 Mujeres de 35 a 49 años con responsabilidad familiar en situación de pobreza e indigencia según rol en el hogar. En porcentaje de población de mujeres de 35 a 49 años.**

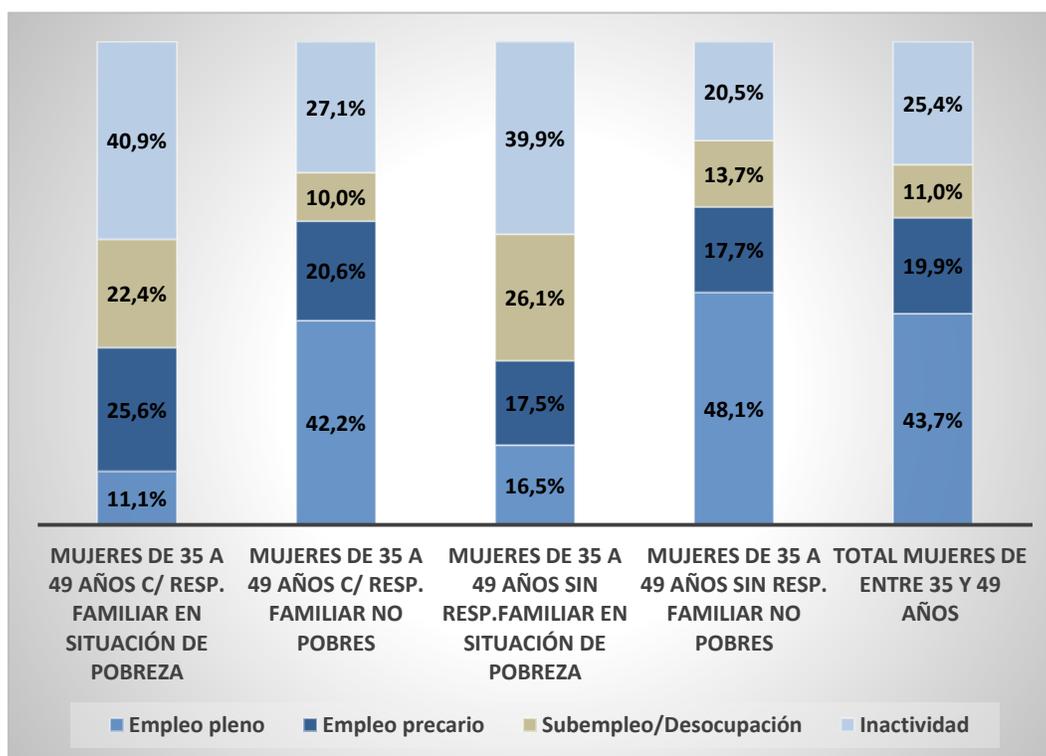


Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA

- Las mujeres de 35 a 49 años con responsabilidad familiar son el principal sostén económico del hogar incrementan sus chances de ser pobres o indigentes.

- El 27% de las mujeres de entre 35 a 49 años con responsabilidad familiar que son sostén de hogar están en condición de pobreza. En cambio, entre las mujeres cuyo rol es el de cónyuges del principal sostén de hogar, la incidencia de la pobreza y la indigencia es menor (23 y 5%, respectivamente).
- Este aumento en las probabilidades de ser pobre o indigente se asocia con las restricciones que estas mujeres atraviesan para su ingreso o reinserción al mercado de trabajo. Se trata de trayectorias laborales con muchos años de inactividad y con experiencias en trabajos intermitentes y de baja calificación, estas limitaciones están asociadas con desigualdades de género que en el caso de los sectores populares actúan profundizando sus desigualdades socio económicas.

**Gráfico 3.2 Situación de empleo de las mujeres de entre 35 y 49 años con responsabilidad familiar según condición de pobreza. En porcentaje de población de mujeres entre 35 y 49 años**



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA

- ✓ Al observar la situación laboral de este grupo de mujeres en relación a la población de mujeres no pobres y a la población general, se evidencia la incidencia del déficit laboral.
- ✓ El 25% de las mujeres tiene un empleo precario y el 22% se encuentra subempleada o desocupada. La proporción de inserciones en trabajo precario es más alta en comparación con la

de otros grupos de mujeres, esto evidencia que las opciones principales para esta población son el empleo precario o la inactividad (producto del desaliento laboral o de la incompatibilidad con las tareas de cuidado en el hogar).

- ✓ El nivel de inactividad supera al 40% de esta población, sin embargo similares porcentajes de inactividad se observan entre las mujeres pobres sin responsabilidad familiar, lo cual estaría evidenciando que son los efectos de la pobreza los que excluyen a las mujeres del mercado de trabajo.

### **3. Principales dificultades para la inserción laboral**

-La falta de herramientas para reinsertarse en el mercado de trabajo debilita la calidad de vida de estas mujeres.

-Se trata de carreras laborales que tuvieron su inicio en ocupaciones de servicio doméstico con escasa movilidad hacia otro tipo de empleos. Las inserciones laborales se desarrollan en los mismos empleos durante diferentes etapas de sus vidas, esto dificulta que se puedan pensar a sí mismas desarrollando otro tipo de ocupaciones.

*“Todas las mujeres que vimos, dicen: Yo soy empleada doméstica, estoy buscando de empleada doméstica, servicio de limpieza, porque es lo que se hacer, en esto, se unen discursivamente a las más 45 que llegan a diagonal, buscan en función de lo que creen pueden conseguir, después al final se terminan boicoteando en esa misma búsqueda” (Milagros Abud, Coordinadora General Asociación Civil Diagonal Reinserción laboral + 45).*

-En general predomina una autopercepción negativa: temor y desconfianza. Los efectos de la angustia y la incertidumbre en relación al plano laboral se potencian entre las personas mayores de 40 años que pertenecen a contextos socios económicos vulnerables.

-Es una población que se enfrenta a la necesidad de contar con herramientas que puedan garantizar un sostén económico inmediato que permita la sobrevivencia en el corto plazo.

-La falta de sostén familiar y de redes de ayuda limita las inserciones laborales de las mujeres. Las dificultades familiares muchas veces dificultan incluso la participación de estas mujeres en los programas de capacitación ofrecidos por el Estado.

-El bajo nivel educativo y la escasa capacitación laboral que pudieron obtener hace que cuenten con menos recursos para insertarse en el mercado, por eso es importante trabajar cuestiones sobre la apreciación personal.

#### ***4. Buenas Prácticas para la inclusión laboral***

La asociación civil diagonal en su adaptación del Programa Reinserción Laboral + 45, brinda talleres gratuitos en el marco del Centro de Desarrollo Emprendedor y Laboral en el barrio 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Centrados en el abordaje emocional de las personas, trabajan con la contención y la construcción de herramientas de reinserción, contemplando las características de los diferentes grupos pero manteniendo el objetivo claro de resinsertar a las personas en el mercado laboral.

*“Es el abordaje emocional de una persona de más 45 que pierde el trabajo. Ahí tenemos gente que perdió el trabajo, gente que quiere pensarse desde otro lugar, tenemos también amas de casa que quieren volver a trabajar. Gente que quiere volver a trabajar o gente que tiene la necesidad o necesita volver al mercado.” (Gabriela Halperin, Directora ejecutiva Asociación Civil Diagonal Reinserción laboral + 45).*

-Se brinda apoyo y capacitación para el desarrollo de emprendimientos que hagan sostenible el autoempleo, propiciando espacios de escucha donde las mujeres puedan definir sus habilidades y conocer sus deseos en relación al trabajo.

-Se trabaja de manera articulada con programas de gestión pública desarrollados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y con otras organizaciones de la sociedad civil.

-Se ofrece vinculación gratuita con organizaciones que capacitan a las personas en la formación del emprendedurismo

- Se llevan a cabo talleres vivenciales que fortalecen la autopercepción y empoderan a las mujeres a partir del reconocimiento de sus habilidades laborales

- Se reconocen los efectos reparadores del trabajo emocional en las mujeres que desean empezar o retomar el trabajo.

*“Por ejemplo: una persona en el último encuentro, estábamos trabajando el perfil, la escuché y le consulté: ¿pero vos querés trabajar de empleada doméstica? “no” y ¿qué otra cosa te gusta. En realidad tenía experiencia como cocinera y le gustaba la cocina, quería un emprendedurismo y la verdad es que ahora están haciendo muchos cursos de emprendedurismo en alianza con distintos lugares. El tema es trazar un objetivo que por ahí no sea en lo inmediato y por lo menos decir: -bueno si mi objetivo es la cocina, puedo acercarme a mi emprendimiento, empezar a trabajar, hasta que arme mi emprendimiento puedo empezar a trabajar en lugares afines a mi emprendimiento no tengo por qué irme directamente a algo que no tenga nada que ver-. Construir una línea, un objetivo claro y una línea que esté acorde a ese objetivo.” ” (Milagros Abud, Coordinadora General Asociación Civil Diagonal Reinserción laboral + 45).*

-Desde la organización se pone a disposición la experiencia de sus recursos humanos altamente capacitados para el acompañamiento emocional y material en el camino de la reinserción laboral, se

busca concientizar tanto al Estado como al sector privado sobre la importancia de desarrollar programas de reinserción exhaustivos y profundos con la población residente en entornos vulnerables.

- Se reconocen las singularidades que tiene el acompañamiento en el desempleo de esta población. En estos contextos, el acompañamiento de las organizaciones de la sociedad civil es más directivo y focalizado, porque la problemática es más puntual, en tanto está muy marcada por la problemática laboral de los sectores más vulnerables.

#### **4. Varones en los últimos años de actividad laboral desocupados o con inserciones laborales precarias.**

##### ***1. La problemática***

Los desempleados mayores de 45 años constituyen una población que no suele ser objeto directo de políticas públicas. Se trata de personas que atraviesan diferentes problemas de empleo (desempleo, subempleo, inestabilidad laboral) en una etapa de su vida donde, según las representaciones sociales dominantes, deberían encontrarse en una posición consolidada. En general, los esfuerzos vinculados a la inserción laboral realizados por las instituciones públicas y privadas suelen estar dirigidas a otros grupos poblacionales (CIDEDEC; 2012), por otra parte, la oferta formativa no suele estar adecuada a la realidad ocupacional de los mayores de 45 años (Canario, 2004; citado en Amber y Domingo, 2017).

Se trata de un colectivo social que sufre los procesos de crisis o ajuste estructural de manera intensa, los cuales afectan fuertemente sus identidades y deterioran sus vínculos sociales y familiares. Es sabido que el desempleo provoca consecuencias psicológicas en todas las personas, debilitando su motivación respecto a la puesta en juego de sus habilidades personales para la búsqueda laboral, sin embargo esto se potencia cuando esa situación de desempleo tiene lugar en el marco de procesos de vulnerabilidad económica y en edades avanzadas del ciclo vital. Los estudios señalan que el impacto emocional del desempleo es más alto en los colectivos con mayores dificultades (Turner y Turner, 2004).

En este marco, el trabajo emocional es fundamental y resulta una variable central que potencia la puesta en juego de otras acciones como, por ejemplo, la formación ocupacional y el desarrollo de competencias. El desempleo en esta etapa del ciclo vital presenta una serie de particularidades:

-El tiempo de desempleo prolongado deteriora las actitudes de las personas en relación al trabajo, como contrapartida un menor tiempo de desempleo propicia una mejor actitud hacia la búsqueda activa y hacia el sostenimiento de la inserción laboral.

-Esa prolongación del desempleo resulta cada vez más perjudicial, principalmente por el desajuste entre la formación laboral que poseen los adultos y los cambios tecnológicos.

-La dinámica del mercado laboral genera barreras muy rígidas para los desempleados mayores de 45 años, especialmente para aquellos con baja calificación que han desarrollado sus actividades laborales en tareas manuales. En este grupo la pérdida del trabajo es un factor que está asociado a una baja en la demanda de trabajos no típicos, marcados por la intermitencia y la inestabilidad laboral, por lo tanto, la

reorientación de la búsqueda en estos grupos implica el establecimiento de nuevas motivaciones y el conocimiento y desarrollo de rutinas laborales.

-Las organizaciones sociales que trabajan en contextos con riesgos de exclusión, destacan que la participación social constituye un factor central en el acceso al empleo (Amber y Domingo 2017). En este marco, los procesos de fragmentación social que atraviesan las personas que residen en territorios con bajo nivel socio-económico los exponen a mayores obstáculos para la inserción laboral.

-En los contextos desfavorecidos las alternativas de inserción se vinculan con la economía informal, en estos sectores la salida del desempleo no está solo limitada por la edad y por el tiempo de paro, sino por la falta de oportunidades reales que multiplican las limitaciones en el acceso a un empleo pleno y estable. En este marco, el acompañamiento a la reorientación laboral resulta mucho más complejo y la orientación se vuelve fundamental ya que evita el aislamiento del desocupado.

-La participación ciudadana deficitaria propia de los contextos vulnerables, incide en la actitud con la que los trabajadores pueden enfrentar el desempleo. Las actividades en la economía informal, permiten sobrevivir pero no constituyen en muchos casos una alternativa para vivir.

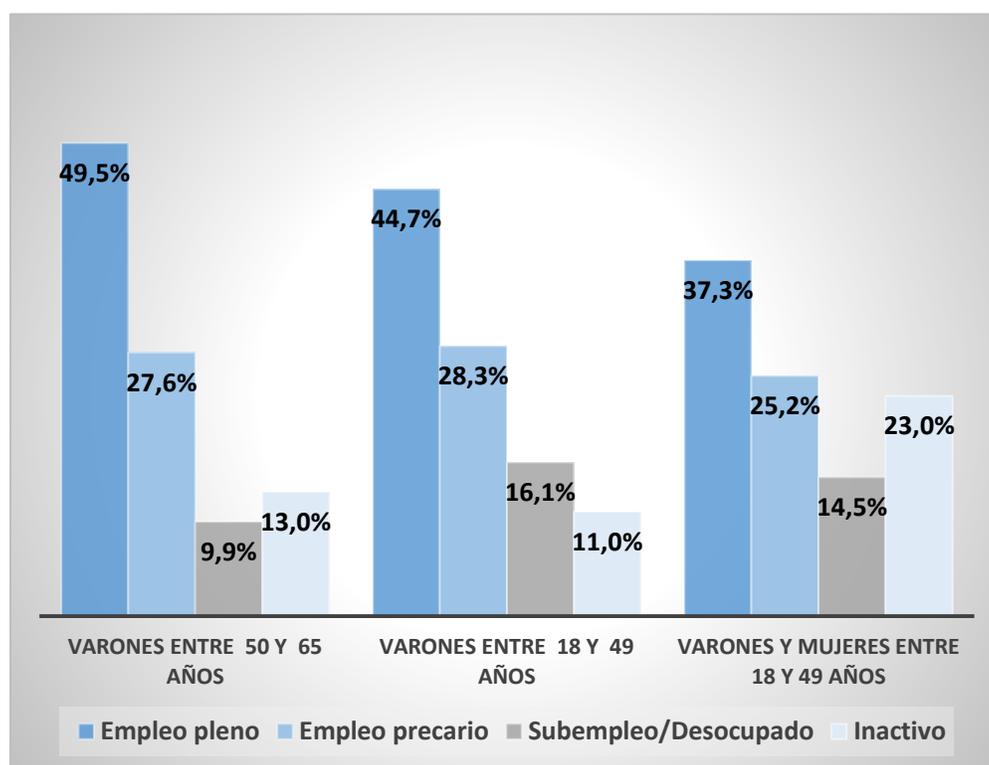
## ***2. Datos estadísticos***

Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para el 4to trimestre del año 2017, el 4.1 % de las personas mayores de 45 años de la población económicamente activa se encontraba desocupada, esto representa aproximadamente 200.000 personas<sup>10</sup>. Las estadísticas sobre este grupo poblacional son escasas y dificultan explorar sobre sus características. Los datos procesados a partir de la Encuesta la Deuda Social de la Sociedad Argentina muestran los siguientes resultados:

---

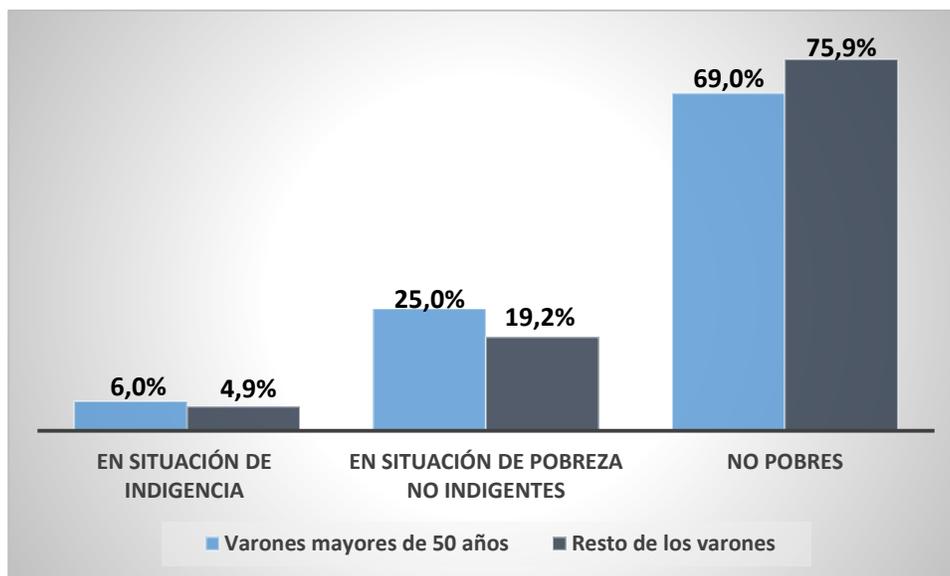
<sup>10</sup> Datos de elaboración propia en base a EPH INDEC, Base personas. 4to trimestre 2017. Disponible: [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar). El dato incluye tanto varones como mujeres de entre 45 y 65 años. Cabe destacar que existen diferentes comportamientos en función de la actividad económica y particularmente en este tramo etario, ya que cerca de la mitad de la población en ese rango de edad es inactiva. Entre las mujeres la inactividad alcanza casi el 60%, mientras que entre los varones es del 34.6%.

**Gráfico 4.1 Situación de empleo de varones según grupo de edad. En porcentaje de Población varones mayores de 18 años**



- ✓ Si bien la mitad de los varones mayores de 50 años está empleado en un empleo pleno, el 10% se encuentra desocupado y el 13% se encuentra inactivo. Otro dato para destacar es que casi el 28% de los hombres mayores de 50 años se encuentra trabajando en un empleo precario, este porcentaje es similar al de las otras franjas etarias, pero supone una mayor vulnerabilidad ya que se trata de años previos a la edad de retiro.

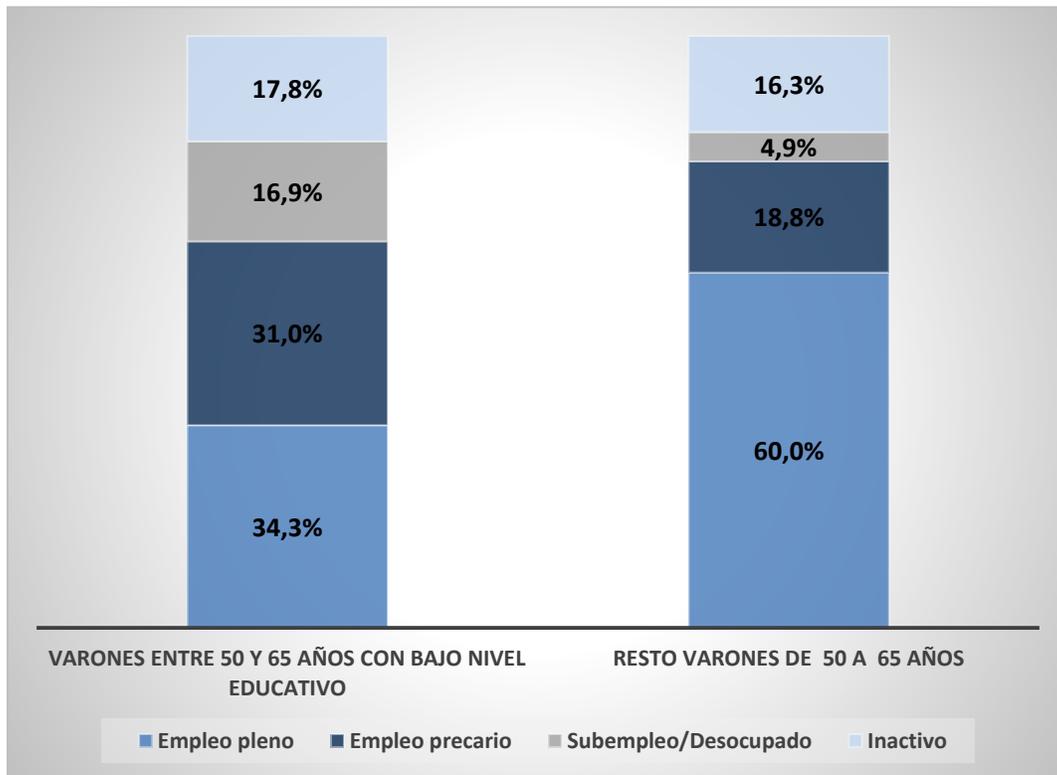
**Gráfico 4.2 Varones según situación de pobreza e indigencia. En porcentaje de Población varones mayores de 18 años**



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA

- Los varones de entre 50 y 65 años presentan niveles más elevados de vulnerabilidad económica que el resto de la población masculina.
- Más del 30% de los varones mayores de cincuenta años son pobres e indigentes. Los efectos de la pobreza son más fuertes sobre este grupo, alcanzando al 25% de la población, incidiendo en un porcentaje de población mayor que en el resto de la población masculina, donde el porcentaje se ubica en torno al 19%. En relación a la indigencia la diferencia es menor pero aún desfavorable para los varones de entre 50 y 65 años.

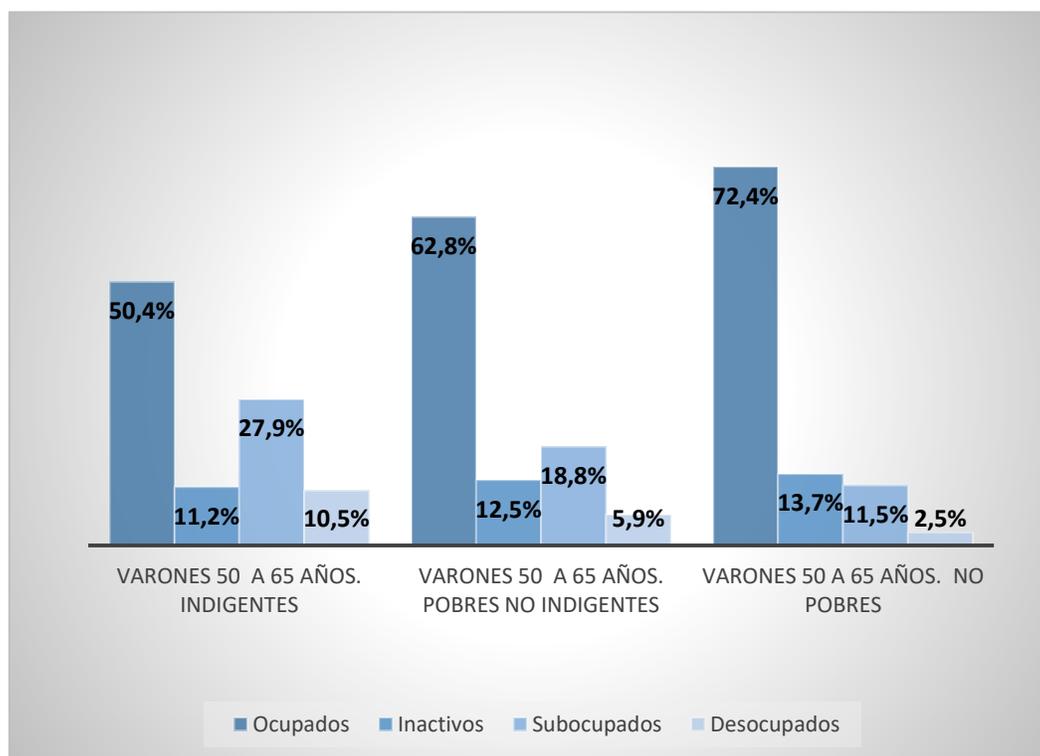
**Gráfico 4.3 Situación laboral de los varones entre 50 y 65 con bajo nivel educativo alcanzado en comparación con el resto de los varones. En porcentaje de Población varones mayores de entre 50 y 65 años**



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA

- ✓ El empleo precario, constituye el principal déficit laboral entre los trabajadores de este grupo etario, intensificándose entre los varones con bajo nivel educativo, alcanzando al 31% de esta población, es decir una proporción mayor al resto de los varones de esa edad y también a la de la población general
- ✓ La proporción de trabajadores mayores de cincuenta años desempleados o subocupados con bajo nivel educativo es mayor en comparación con la población masculina dentro del mismo grupo etario, donde el desempleo y el subempleo alcanza apenas al 4.9%.

**Gráfico 4.4 Situación laboral de los varones de entre 50 y 65 años según situación de pobreza e indigencia. En porcentaje de Población varones mayores de 18 años.**



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA

✓ Al observar el subempleo de esta población según la condición de pobreza, se destaca que el mismo es alto entre los varones en condición de indigencia (27.9%) y entre aquellos en situación de pobreza (18.8%) con respecto a los varones de 50 a 65 años que no se encuentran en condición de pobreza (11.5%).

✓ El desempleo presenta un comportamiento similar, la desocupación alcanza al 10.5% de los varones mayores de cincuenta años en condición de indigencia, al 6% de quienes se encuentran en condición de pobreza, mientras que solo llega al 2.5% entre los varones no pobres mayores de 50 años.

### 3. Principales dificultades para la inserción laboral

-Entre las personas mayores de 45 y 50 años se suma a la pérdida de trabajo el aislamiento respecto a los grupos sociales y familiares de pertenencia. Esto afecta fuertemente su subjetividad.

*“¿Qué le pasa a una persona mayor de 45 años?, además de lo económico, empieza tener problemas psicológicos, problemas de salud, problemas sociales, por ejemplo, dejan de participar de los eventos sociales” (Gabriela Halperin, Directora ejecutiva Asociación Civil Diagonal Reinserción laboral + 45).*

-La búsqueda de trabajo suele resultar infructuosa porque, junto con la pérdida del trabajo hay una pérdida de identidad que está acompañada de procesos negativos de autopercepción, atribuidos a la edad y también a una culpabilización individual.

*“En general vienen muy angustiados, muy cansados, muy vencidos. Con ese contexto emocional es muy difícil ver opciones. El tema de fondo a trabajar es el tema de la identidad y de las emociones: quién soy más allá de eso que hice toda la vida, repreguntarme quien soy y con qué puedo conectar actualmente.*

*Trabajar los prejuicios en relación a uno mismo y también con relación al mercado. Porque todos vienen con ideas respecto al mercado, al trabajo, a los entrevistadores. Entonces hay que pulir cuánto de esas ideas los están limitando en la posibilidad de abrirse a cosas nuevas. Muchos tienen más en claro lo que no quieren que lo que quieren. Diagonal es como una especie de oasis donde vamos trabajando.” (Milagros Abud, Coordinadora General Asociación Civil Diagonal Reinserción laboral + 45).*

-En los sectores económicamente vulnerables, muchas veces la experiencia laboral limita la búsqueda, ya que se piensa el mercado siempre en los mismos empleos. Además, por las características de las inserciones laborales inestables y precarias a las que acceden estos trabajadores, el sostenimiento de la actividad laboral en ocupaciones con mayor regulación resulta más dificultoso.

*“Si bien no están tan desesperanzados, siempre apuntan a lo mismo y tenemos que trabajar en una cultura del trabajo totalmente distinta. El tema de los horarios, el tema de llegar de temprano, el tema de la vestimenta, eso cuesta mucho más. También empoderarlos, trabajar un tema de la apreciación personal muy importante...” (Milagros Abud, Coordinadora General Asociación Civil Diagonal Reinserción laboral + 45).*

-Junto con estos procesos tiene lugar un sentimiento de vergüenza marcado por los roles de género que asocian los esquemas de familia a la existencia de proveedor varón.

-En el mismo sentido, cabe destacar que, los varones en la edad intermedia de la adultez y en contextos de pobreza pueden sentir resistencia y desconfianza a las propuestas de empleo, debido a que muchos de ellos ya han sido objeto de otras intervenciones estatales sin resultados positivos sobre su movilidad laboral.

- A los procesos de debilitamiento subjetivo que atraviesan las personas desempleadas que se encuentran atravesando la etapa media del ciclo vital, se suma la falta de recursos de esta población en relación a la posesión de herramientas de motivación, así como de destrezas laborales más específicas. Esta limitación, vuelve imposible la búsqueda una inserción laboral de acuerdo a sus deseos y se traduce en que, aún luego de períodos de desempleo, las inserciones laborales vuelven a ser dentro de los mismos rubros y bajo condiciones de trabajo similares.

-La reinserción laboral es un camino más largo dentro de sectores con vulnerabilidad económica, se trata de personas que necesitan muchas más herramientas y necesitan un soporte económico en lo inmediato, que les permita poder sostener su sobrevivencia en el corto plazo.

#### **4. Buenas Prácticas para la inclusión laboral**

La asociación civil Diagonal desarrolla el Programa “Reinserción Laboral + 45” desde el año 2007. La propuesta se centra en un abordaje integral de las situaciones de desempleo en la población mayor de 45 años. Las acciones se basan en un abordaje emocional de las personas bajo esta problemática y en el posterior acompañamiento en la búsqueda de empleo. Por su propuesta de trabajo de tipo vivencial, fueron convocados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para adaptar las acciones del programa en el marco del Centro de Desarrollo Emprendedor y Laboral en el barrio 31, en el marco del Plan de integración social y urbana de los vecinos de la zona.

Bajo este contexto, la organización pone a disposición sus recursos humanos para trabajar con grupos de desempleados en contextos de privaciones socio-económicas, teniendo en cuenta que se trata de una población donde la relación con el mercado de trabajo suele darse a través de empleos intermitentes y precarios.

-Reconociendo estas realidades, el programa impulsa una serie de acciones que buscan acercar a las personas al plano laboral desde sus deseos y motivaciones.

*“Trabajamos los miedos, trabajamos los duelos. Cuando llegan a diagonal viene desalentadas, se cansó de buscar muy enojados, muy angustiados, con mucha vergüenza”. (Gabriela Halperin, Directora ejecutiva Asociación Civil Diagonal Reinserción laboral + 45).*

*“Nosotros en el barrio hacemos una sensibilización, primero que se reencuentren en la apreciabilidad, que empiecen a mirarse desde una mirada distinta, esto de la cultura del trabajo: ... No todo depende de mí, pero todo lo que de mí depende... ¿qué puedo hacer? Trabajar en un empoderamiento y un posicionamiento distinto frente a las posibilidades, que abran también un poco la cabeza” (Milagros Abud, Coordinadora General Asociación Civil Diagonal Reinserción laboral + 45).*

*“Siempre nuestra modalidad es vivencial, siempre trabajamos poniendo el acento en que la gente sea la protagonistas del espacio... No es una capacitación, es un taller vivencial.” (Gabriela Halperin, Directora ejecutiva Asociación Civil Diagonal Reinserción laboral + 45).*

-Partiendo de la importancia de las redes de pertenencia para la valoración de las personas en situación de desempleo, el programa impulsa el conocimiento y la contención entre los integrantes del grupo.

*“Porque el sentido de pertenencia es algo que se pierde cuando se pierde el trabajo. Entonces generar redes es uno de los focos de los talleres. Las dinámicas apuntan a más que nada en vez de que la transferencia se dé con el facilitador a que la transferencia se dé con el grupo. En diagonal se logra más, en el barrio se da, pero no tan fuerte como en diagonal.” (Milagros Abud, Coordinadora General Asociación Civil Diagonal Reinserción laboral + 45).*

- La edad es valorada como un recurso que aporta experiencia, capacidad de reflexión y conocimiento.

*“Pasaron crisis personales, económicas, del país, tienen mucha experiencia y esa madurez les da capacidad para pararse frente a situaciones más complicadas. Tienen otra manera, que le da el tiempo, con la sabiduría. Estas son las cosas que sobresalen en esta población.” (Gabriela Halperin, Directora ejecutiva Asociación Civil Diagonal Reinserción laboral + 45).*

- Se trabaja en la visibilización de la temática del desempleo de las personas mayores de 45 años como tema de agenda. Para ello se concientiza a las empresas respecto a la sustentabilidad de contratar personas de este grupo etario, resaltando el incremento en la productividad que implica el trabajo con equipos diversos.

- En relación a las poblaciones más vulnerables, se propicia la participación del sector privado no solo como un potencial empleador o como quien asume toda la tarea de reinserción, sino reconociendo su capacidad para generar grupos de trabajo con organizaciones de la sociedad civil o del Estado. Dando estímulos o acompañando los planes de carrera o trayectos formativos no solo de los jóvenes sino de la población adulta con problemas de empleo.

- Las oportunidades de participación del sector privado no se reducen a un rol de dador de empleo. Se reconoce que muchas veces los comportamientos laborales esperados por el sector privado, no coinciden con la experiencia ni con las expectativas laborales de esta población que tiene pocos recursos laborales para ofrecer al mercado. Sin embargo, lejos de estigmatizar estas distancias entre lo esperado y lo posible, es importante que todos los actores sociales actúen como soporte en primer lugar, reconociendo esta realidad y en segundo lugar propiciando estímulos para su modificación.

## 5. Personas liberadas

### 1. La problemática

La reinserción laboral de las personas liberadas es un tema poco visible en comparación con otras temáticas que adquieren mayor relevancia social, sin embargo, los especialistas señalan la importancia del trabajo como herramienta para alcanzar la resocialización de las personas que han estado privadas de la libertad, junto al consecuente beneficio que ello implica para la seguridad ciudadana .

Es importante destacar que entre las personas liberadas se encuentran aquellos individuos que fueron sobreseídos o absueltos. Es decir que, en muchos casos, se trata de personas que han sufrido condenas sin haber cometido un delito. Sin embargo, su acceso al empleo resultará un obstáculo debido a esta situación. Entre las personas que han cumplido condena por un delito cometido, la discriminación en el acceso al trabajo está directamente vinculada con la verificación de los antecedentes penales como uno de los requisitos para la contratación. De esta manera, la comisión efectiva de un delito funciona como una marca que imposibilita cualquier intento de reinserción a la esfera laboral.

Estas prácticas discriminatorias contradicen el objetivo de resocialización que presenta la reglamentación sobre la ejecución de las penas. La ley 24.660 de Ejecución de la pena privativa de libertad, siguiendo postulados de los tratados internacionales incorporados a la constitución nacional, señala que: “la ejecución de la pena privativa de libertad, en todas sus modalidades, tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad”

Sin embargo, la averiguación de antecedentes penales constituye un requisito a la hora de evaluar la contratación laboral de una persona, constituyéndose en la principal barrera para la reinserción social de las personas liberadas.

La segunda edición del “Mapa de la Discriminación en la Argentina”<sup>11</sup> Publicada por INADI en el año 2014, señala que las personas en conflicto con la ley penal constituyen uno de los grupos con mayor rechazo en la sociedad. Más de la mitad de los encuestados están de acuerdo con la idea de que “la mayoría de los delincuentes no tienen recuperación” (Mouratian, 2014: 44). Es importante tener en cuenta que, en muchos casos, los hechos que desencadenaron la privación de a la libertad están asociados a un conjunto de factores que desembocan en un paulatino debilitamiento de las condiciones

---

<sup>11</sup> Mouratian, Pedro Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - INADI Mapa nacional de la discriminación. - 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - INADI, 2014

de vida del entorno del individuo. Los entornos territoriales, sociales y educativos desventajosos no sólo deben considerarse como un factor para quienes han delinquir sino que también, y tal como señalamos más arriba, suelen también ser parte de los contextos de vida de las personas que son encarceladas y absueltas una vez comprobada su inocencia.

## *2. Datos estadísticos*

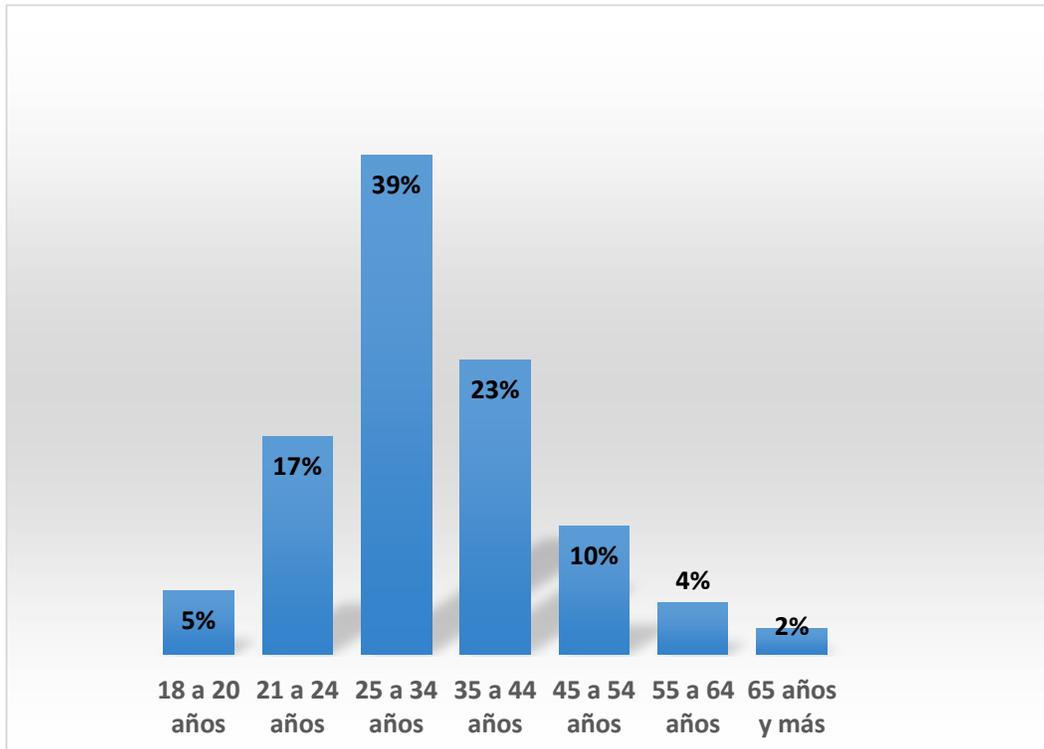
Según el informe Anual del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena, la población penitenciaria en Argentina es de 76.26112 personas. Las estadísticas existentes proporcionan alguna idea sobre aquellos liberados que se encuentran bajo tutela estatal, pero no hay cuantificaciones sobre la cantidad de personas en esta situación. Por ejemplo, en el caso de la Provincia de Buenos Aires<sup>13</sup>, las estadísticas del patronato de liberados señalan que el mismo tiene bajo su órbita 48.762 personas de las cuales: 11.218 son postpenitenciarias, 33573 no penitenciarias, 3971 personas se encuentran en otras situaciones judiciales.

---

<sup>12</sup> Los datos son al 31 /12/2016 Si se incluye a los detenidos en comisarías (faltando datos de Río Negro) la población se eleva a **81.975**. SNEEP. Informe anual 2016.

<sup>13</sup> La categoría "**POSTPENITENCIARIOS**" engloba a todas aquellas personas que actualmente están bajo supervisión del Patronato por una causa por la que estuvieron privados de libertad y fueron condenados. Nosotros supervisamos el cumplimiento de lo que les resta de pena en libertad. Son aquellos que accedieron a los derechos de libertad condicional, libertad asistida o fueron excarcelados. Aquí es importante distinguir que los excarcelados son aquellos que fueron privados de libertad estando procesados (es decir que aún no está probada su culpabilidad y por ende no hay condena). La categoría "**NO PENITENCIARIOS**" da cuenta de aquellas personas que cometieron algún delito pero cuyas penas se cumplen en libertad y bajo nuestra supervisión. Es el caso de las suspensiones de juicio a prueba (probation), condena condicional, tareas comunitarias, medidas alternativas de prisión preventiva sin privación de libertad. Y en la categoría "**OTROS**" (que figura en color verde) se abarcan muchas situaciones judiciales diversas (arrestos y prisiones domiciliarias, salidas transitorias, personas que han cumplido su pena pero requieren intervención asistencial del Patronato, sobreesidos, etc. <http://www.plb.gba.gov.ar/estadisticas.asp>

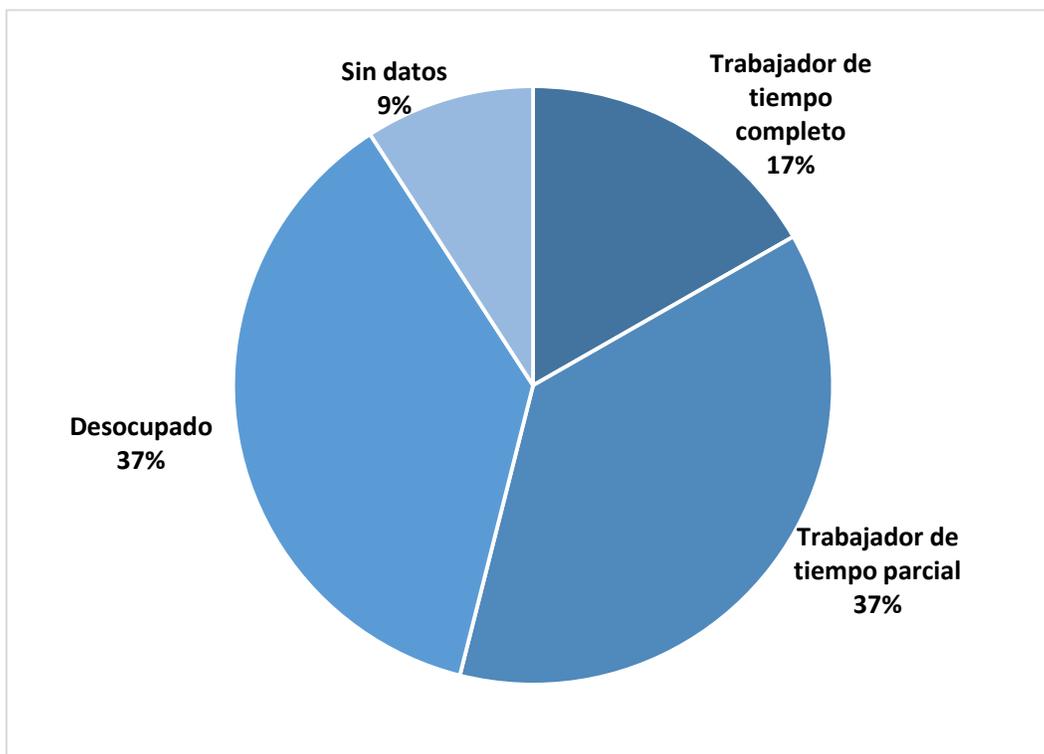
**Gráfico 5.1 Distribución por edad de la población carcelaria. En porcentaje de población carcelaria de todo el país**



Fuente: SNEEP. Informe anual 2016

- ✓ En el gráfico 5.1 se observa que casi el 40 % de las personas en situación de prisión tienen entre 25 a 34 años, mientras que un 22% de la población tiene entre 18 y 24 años. El 23% se encuentra entre los 35 a 44 años de edad.
- ✓ Por su parte las poblaciones mayores de 45 años son minoritarias. Es decir que se trata mayormente de personas jóvenes o que están atravesando la etapa media del ciclo vital.

**Gráfico 5.2 Situación laboral al momento de ingreso a la cárcel. En porcentaje de población carcelaria. Total País**



Fuente: SNEEP. Informe anual 2016

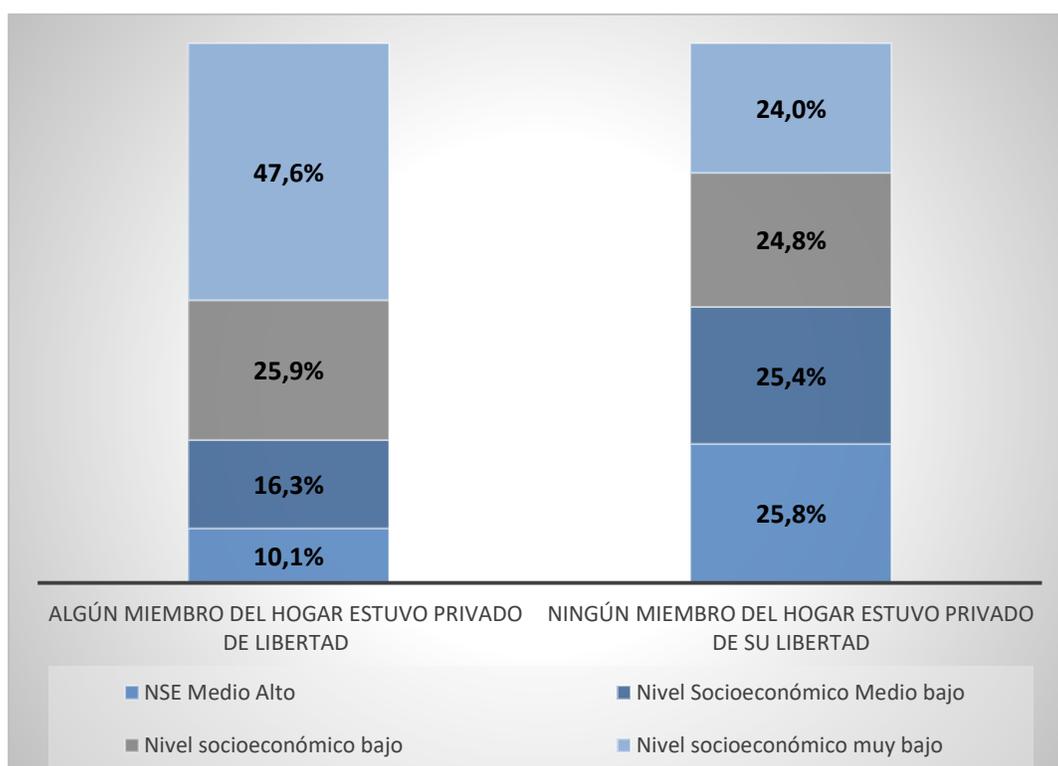
La problemática del delito está relacionada con las oportunidades laborales que brinda el mercado de trabajo, pero no solo con el nivel de desempleo sino con la calidad del mismo y con las dinámicas del mercado laboral. Esto también se vincula con los tipos de delitos cometidos. Existen estudios que muestran que los robos menores son producidos por personas que roban ante la obtención de bajos ingresos en el mercado de trabajo informal (Bergman, 2013) Esta problemática generalmente, se suma a otras como las adicciones.

- ✓ Al observar la situación laboral de la población carcelaria al momento del ingreso, se evidencia que casi el 75 % de los ingresantes se encontraban o desempleados (37%) o realizando tareas laborales por tiempo parcial (37%). Esta vulnerabilidad laboral se profundiza luego de la privación de la libertad. Quienes no vuelven a delinquir, suelen insertarse en empleos por su cuenta, inestables en ocupaciones de baja calificación. Esta intermitencia constituye a su vez uno de los riesgos para la reincidencia.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la situación de encarcelamiento no solo afecta al individuo sino al hogar al que pertenece. Cuando un miembro del hogar es privado de su libertad, la dinámica

familiar debe adaptarse a una nueva forma de vida, esto en muchos casos, implica la reconversión de roles para garantizar la supervivencia del resto de los integrantes en un contexto de desprotección y aislamiento social. En esta situación, no es el individuo solo quien atraviesa la situación de encarcelamiento, sino su familia. Si bien delito es transversal a todas las situaciones sociales, los hogares con vulnerabilidades estructurales que afectan la calidad de vida de quienes los integran, son los que presentan mayor exposición y riesgo a las situaciones de encarcelamiento de alguno de sus miembros.

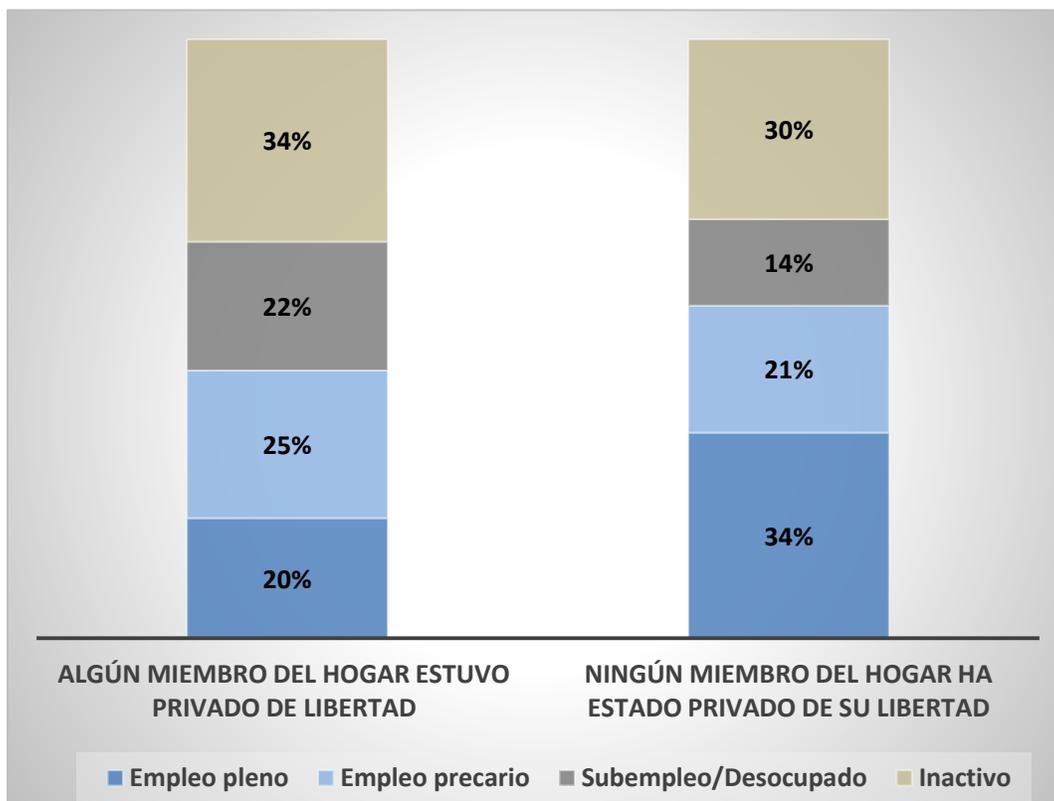
**Gráfico 5.3 Nivel socio económico de los hogares según la existencia de situaciones de encarcelamiento en el hogar. En porcentaje de hogares particulares**



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA

- ✓ El 48% de los hogares donde algún miembro ha estado privado de su libertad pertenecen a nivel socioeconómico muy bajo y el 26% a nivel socioeconómico bajo. Solo el 10% pertenece a nivel socioeconómico medio alto.
- ✓ En cambio, entre los hogares sin ningún integrante privado de su libertad el 26% de los hogares posee un nivel socioeconómico medio alto y solo el 24% tiene un nivel socioeconómico muy bajo.

**Gráfico 5.4 Inserción laboral de los miembros residentes en hogares según la existencia de situaciones de encarcelamiento en el hogar. En porcentaje de hogares particulares**



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA

- La calidad de la inserción laboral de los miembros de los hogares también muestra la mayor vulnerabilidad de las familias que atraviesan por situaciones de encarcelamiento. En aquellos hogares donde algún miembro está o estuvo encarcelado, la inactividad y el desempleo son mayores a los hogares en los que no. El 22% de los hogares con situación de encarcelamiento tiene miembros en situación de desempleo o subempleo, mientras que en los hogares sin encarcelamientos ese porcentaje desciende a 14%.
- A su vez el 25% por ciento de la población en los hogares con situación de encarcelamiento tiene una inserción laboral precaria, y solo el 20% tiene una inserción laboral en un empleo pleno, mientras que este porcentaje asciende al 34% en aquellos hogares sin situación de encarcelamiento.

### ***3. Principales dificultades para la inserción laboral***

-La estigmatización por la persistencia del registro de antecedentes penales. La verificación de antecedentes constituye la principal dificultad para el acceso a un empleo digno que proporcione a los

liberados condiciones de vida que le permitan no reincidir en el delito o, en el caso de las personas con inocencia comprobada, no vivenciar una ruptura respecto a su nivel de vida previo al encarcelamiento.

*“Con los antecedentes penales la condena social es eterna”*

*“Ellos están presos por cumplir una condena que la sociedad le impone a través de la justicia por el delito cometido. Cuando salen de la cárcel deberían quedar limpios porque la condena la pagaron. ¿Quedan limpios? No, no quedan limpios quedan sucios.”*

(Adriana von Kaull, Presidenta Asociación Civil María de las Cárceles)

-El empleo constituye un estímulo fundamental para la reinserción y la adopción de un estilo de vida por fuera de la carrera delictiva.

-Escasa capacitación laboral y formación específica para el trabajo durante la situación de encarcelamiento. Si bien existen diversos espacios de formación dentro de las unidades carcelarias, no siempre estas acciones se centran en empoderar al encarcelado en la obtención de un oficio que pueda ejercer luego de su condena.

*“La idea es que el interno realmente aprenda, primero a manejar la computadora, después a repararla, entonces sale de la cárcel con una profesión. A mí me encanta todos lo que están enseñando mil cosas pero profesión no les da nadie, yo eso quiero resaltarlo...”* (Adriana von Kaull, Presidenta Asociación Civil María de las Cárceles)

-Alto riesgo de reincidencia durante la situación de ex carcelamiento debido a la falta de oportunidades laborales concretas. Aunque muy deseada, la salida de la cárcel puede constituir un evento con impacto negativo, ya que en muchos casos se idealiza la situación y el “afuera” no resulta sencilla para el liberado. Las trabas para acceder a un empleo son un punto central en esta situación, este factor junto con la ausencia de contención familiar, puede resultar definitorio sobre el curso que tome un proyecto de vida fuera de la prisión.

-La edad del liberado, los años de condena y su capital afectivo son factores de suma importancia en el proceso de distanciamiento del delito. Las chances efectivas de reinserción social son definitivas para que quienes acceden a la libertad durante su juventud, puedan reconstruir un proyecto vital.

-Ausencia de redes sociales que brinden contención y nuevas oportunidades

#### ***4. Buenas Prácticas para la inclusión laboral***

La Asociación Civil María de las Cárceles comenzó su trabajo en el año 1993 y se consolidó durante 1997, cuando una empresa privada de telefonía le hizo entrega de computadoras para realizar un taller con los internos, reconociendo de esta manera el trabajo que Adriana (la fundadora y presidenta de la asociación, ya estaba realizando en las unidades carcelarias. Actualmente la asociación está trabajando

en seis unidades penales y en cinco centros de formación profesional avalados por el Ministerio de Trabajo en el marco del Programa de Formación Continua del Ministerio de Trabajo.

Entre sus acciones se destacan:

- La capacitación de los internos en informática con el objetivo de brindarles una profesión como técnicos en el área.
- La incorporación al trabajo luego de su liberación en el marco de las actividades desarrolladas por la asociación (arreglo de equipos, donaciones).
- La coordinación con el Ministerio de trabajo, Empleo y Seguridad Social para el dictado de talleres de capacitación laboral y en la emisión de títulos profesionales.
- El fomento de actividades familiares en las cárceles y fuera de ellas para propiciar los lazos afectivos.
- La articulación con otras instituciones, por ejemplo mediante la donación a escuelas de los equipos reparados por los liberados.

*“...La realidad es que todos están en la cárcel, entonces hay que recorrer cada unidad penal y crear varios centros de formación profesional. Es importante hacer capacitación en oficio, que todos los presos estudien... Hay que generar espacios donde la persona encarcelada vaya a estudiar. Y todos tienen que salir de la cárcel con oficios, los tratan tan mal, les hacen tanto daño que los tipos salen más locos que una cabra. Entonces la realidad, para la seguridad del país, es que cada centro penitenciario se convierta en un centro de capacitación.”* (Adriana von Kaull, Presidenta Asociación Civil María de las Cárceles)

## **6. Personas en tratamiento por consumo problemáticos de sustancias**

### ***1. La problemática***

El consumo de sustancias psicoactivas es un fenómeno vinculado a diferentes factores que remiten a aspectos individuales, familiares, económicos, sociales y culturales. La adicción severa a sustancias psicoactivas constituye un comportamiento nocivo tanto para el individuo como para su entorno familiar y social (Bonfiglio y Rodríguez Espínola, 2016, 2017; Gilges y Raffo, 2016).

La Organización Mundial de la Salud define a la salud como “un complejo estado de bienestar en los aspectos físico, mental y social”, por su parte, la organización internacional del trabajo (OIT) resalta que la salud ocupacional incluye el bienestar mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. En este marco, el trabajo, en tanto lugar de socialización y aspecto estructurante de la vida cotidiana y de los proyectos de vida del individuo, es un elemento fundamental para el bienestar. Sin embargo, cuando las condiciones sociales y materiales del mismo afectan en forma negativa el bienestar de las personas, puede constituirse en una fuente de daño para la salud (García Blanco, 2013). Aunque la percepción del riesgo se concentra en los accidentes del trabajo, existen riesgos vinculados a la organización del trabajo y a las relaciones laborales, tales como la exigencia de competencias, la flexibilidad laboral, la depresión, la falta de motivación, el estrés, la precarización laboral, entre otras. Dentro de estos riesgos se encuentra el consumo problemático de sustancias, el cual constituye un síntoma de la presión con impacto en el ámbito laboral.

La Organización internacional del trabajo (OIT, 1987)<sup>14</sup>, enunció recomendaciones orientadas a la promoción de estrategias contra el consumo de drogas y alcohol en las empresas y organizaciones, señalando la relevancia de la puesta en marcha de políticas de acción y de la puesta a disposición de los servicios necesarios para erradicar y reducir el abuso de drogas en el medio laboral. En el contexto de estas formulaciones, se destaca la importancia de respetar la dignidad del trabajador, garantizándole confidencialidad y fundamentalmente, protegiendo la seguridad en el empleo y asegurando sus ingresos laborales durante el tratamiento. En suma, el tratamiento de las adicciones en el plano laboral se enmarca dentro de las protecciones del derecho del trabajo.

En Argentina, La ley de Salud de Mental<sup>15</sup>, plantea el tratamiento de la salud desde le perspectiva de los Derechos Humanos. De esta manera, se valora la autonomía de las personas con padecimientos mentales, considerándolos sujetos de derecho y fomentando su permanencia y participación en la

---

<sup>14</sup> [http://www.ilo.org/legacy/english/protection/safework/worldday/products09/booklet\\_09-es.pdf](http://www.ilo.org/legacy/english/protection/safework/worldday/products09/booklet_09-es.pdf)

<sup>15</sup> Ley 26657 Derecho a la Protección de la Salud Mental.

sociedad. Dentro de este marco, resulta fundamental la mejora en las condiciones y ambiente del trabajo, la promoción y el desarrollo de hábitos de vida saludables y la elaboración de planes específicos de prevención en los lugares de trabajo. Estos procedimientos resultan un beneficio para todos los actores de la relación laboral.

Desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación se trabaja en la toma de conciencia sobre la importancia de la salud y la seguridad del trabajo, incluyendo los consumos problemáticos que tienen lugar dentro del ámbito laboral, así como los consumos que se realizan fuera del espacio de trabajo y que involucran también a la familia del trabajador.

De esta manera se trabaja en la prevención en el ámbito laboral y en la intervención temprana, resaltando que el trabajo preventivo constituye un beneficio tanto en las relaciones laborales como en los costos de las empresas, evitando el tratamiento y la baja en la productividad del trabajador. El consumo problemático de drogas y su impacto en el ámbito laboral tiene como marco jurídico diferentes preceptos y fundamentos tomados de un conjunto de leyes, centrándose en las condiciones y la seguridad e higiene en el trabajo (Ley 19.587) y en artículo 75 de la Ley de Contrato de Trabajo<sup>16</sup>.

## **2. Datos estadísticos**

En el año 2017, la Secretaría de Políticas integrales sobre drogas (SEDRONAR) publicó el “El Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre el consumo de sustancias psicoactivas”. En el mismo se abordaron indicadores sobre diferentes problemas y conductas asociadas con el consumo de sustancias psicoactivas para la población mayor de 12 años. Se relevó información que luego fue volcada en escalas que expresan el nivel problemático del tipo de consumo<sup>17</sup>. Además, el estudio incluyó indicadores de prevalencia e incidencia; de intensidad del consumo, indicadores de consumo

---

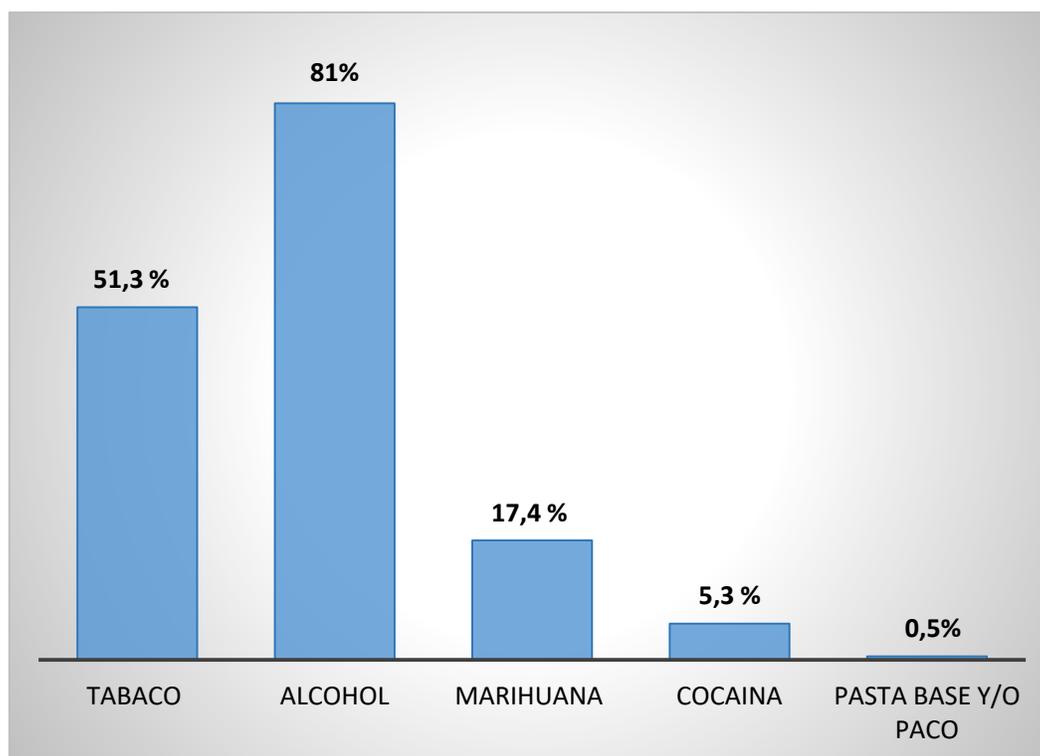
<sup>16</sup> Toda la información se encuentra disponible en el cuadernillo: “Capacitación de formadores. Prevención del consumo problemático de drogas con impacto en el mundo del trabajo.” Dirección de Prevención del Impacto de Drogas en el Ámbito laboral (DIDAL). Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (mayo de 2017).

<sup>17</sup> En el documento citado más arriba y elaborado por Dirección de Prevención del Impacto de Drogas en el Ámbito laboral (DIDAL). Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, 2017, se caracterizan los diferentes tipos de consumo: **Consumo responsable** “El sujeto dispone en qué condiciones, en qué cantidad y con qué frecuencia utiliza la sustancia y no provoca consecuencias evidentes ni en su comportamiento ni en su entorno. Esto no implica que esa modalidad de consumo no pueda volverse problemática. Por esto es esencial la tarea preventiva, para que evitar que la relación del sujeto con las sustancias psicoactivas que consume pase a ser problemática”. **Consumo problemático:** Existe un vínculo de dependencia y aparecen consecuencias perjudiciales de diversa índole para el consumidor y su entorno. En esta modalidad, el sujeto pierde la capacidad de controlar plenamente sus consumos, siendo cada vez menos autónomo con respecto a la sustancia. Acarrean problemas físicos, psicológicos, psicosociales o relacionales.

**Adicción:** El consumo asume una prioridad desproporcionada. Aparece un deseo compulsivo de consumir. Existe una gran dificultad para interrumpir o disminuir el consumo. Puede aparecer la abstinencia, que implica el surgimiento de síntomas físicos y psíquicos. (Documento” Capacitación de Formadores- DIDAL. 2017. Pág.: 22)

problemático y dependencia, así como indicadores de percepción del riesgo y vulnerabilidad. También midió la edad de inicio en el consumo de todas las sustancias psicoactivas.

**Gráfico 6.1 Prevalencia (%) de vida de consumo de sustancias psicoactivas. Población de 12 a 65 años. Argentina 2017**

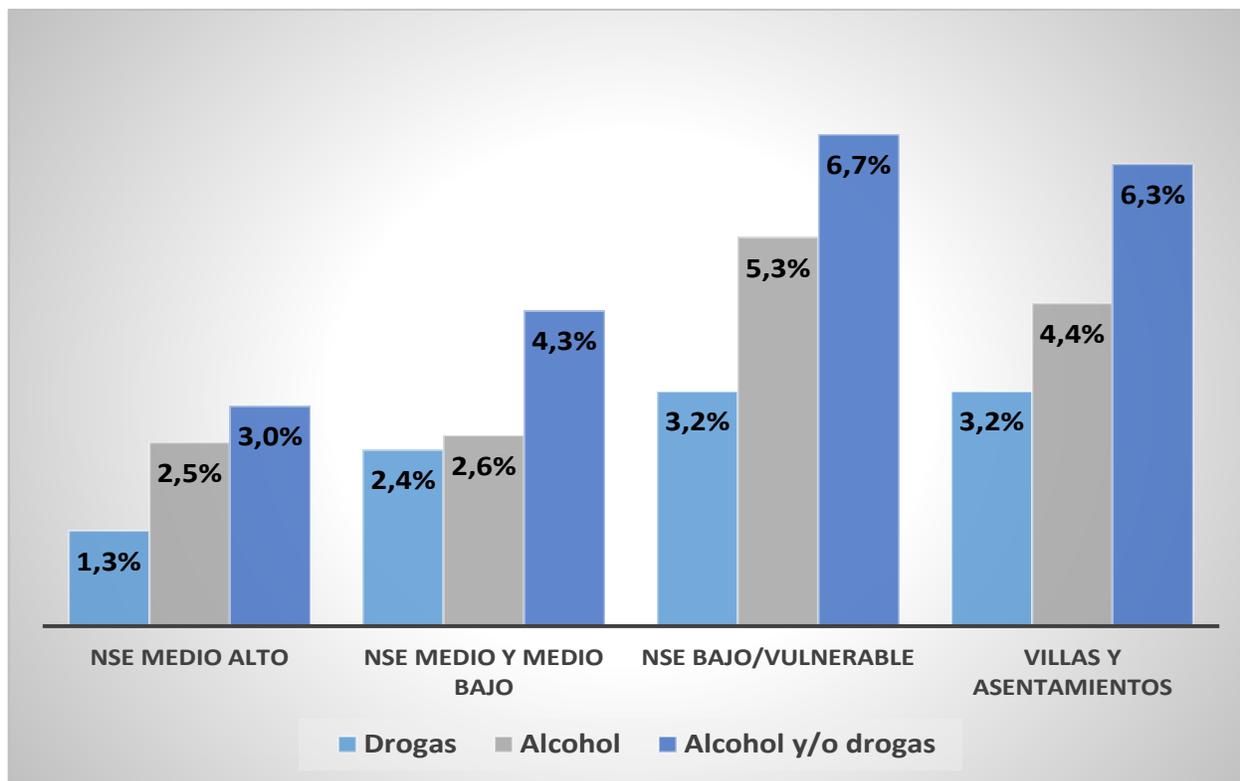


Fuente: Estudio Nacional en población de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas. SEDRONAR

- ✓ Para 2017 la tasa de prevalencia de consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años es del 81% y la de tabaco del 51% sobre la población total, mientras que la de la marihuana alcanza al 17,4%. Por otra parte, la tasa de prevalencia en el consumo de analgésicos opiáceos sin prescripción médica es del 6.2% y la de la cocaína alcanza al 5 %.

Entre los jóvenes de contextos socio-económicos vulnerables, la incidencia del consumo problemático de sustancias genera efectos más profundos en tanto supone un comportamiento que se enlaza con otros procesos de deterioro que profundizan su exclusión social.

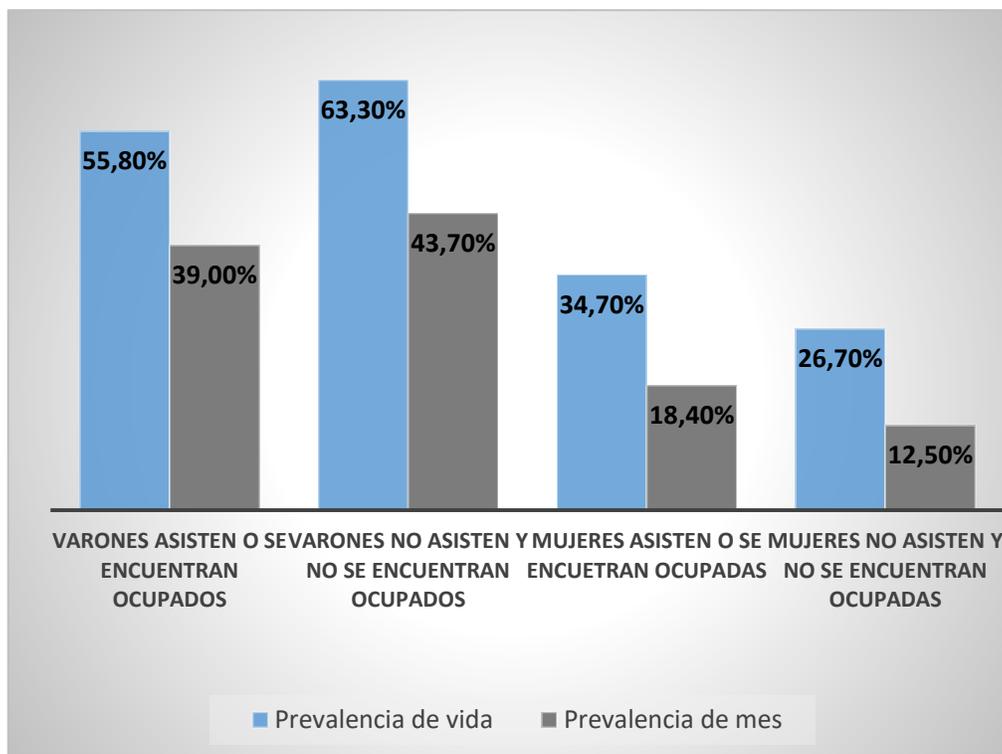
**Gráfico 6.2 Prevalencia estimada de jóvenes de 14 a 25 años que viven en hogares con adicciones severas por Condición Residencial. En porcentaje de personas de 14 a 25 años.**



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA

- ✓ La prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas es más alta entre los jóvenes que viven en hogares con nivel socioeconómico bajo/vulnerable y en villas y asentamientos. La prevalencia de alguna de alcohol y /o drogas alcanza al 6% de los jóvenes que residen en estos hogares. Estos datos muestran cómo las condiciones estructurales inciden en la calidad de vida los jóvenes y en su vulnerabilidad respecto al consumo problemático de sustancias. Como hemos señalado en el apartado sobre jóvenes, este factor profundiza privaciones en aspectos materiales y tendrá fuerte incidencia en los modos que estos jóvenes transiten hacia la vida adulta.

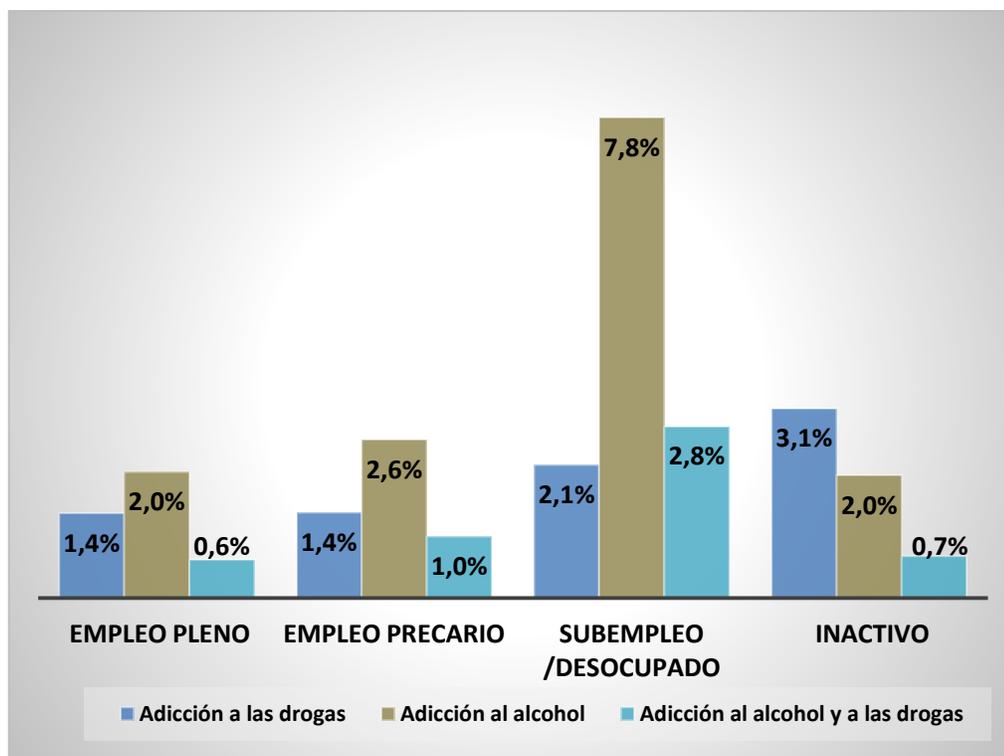
**Gráfico 6.3 Prevalencia de consumo de sustancias ilegales según sexo e inclusión laboral y educativa. En porcentaje de población de 18 a 24 años en barrios periféricos del Conurbano Bonaerense**



Fuente: Encuesta a jóvenes de asentamientos informales del Conurbano Bonaerense. Observatorio de la Deuda Social Argentina / UCA/BID, 2015

- ✓ La prevalencia de consumo de sustancias ilegales, tanto de vida como de mes, resultan más sensibles entre los varones en relación a la inclusión educativa y laboral que el consumo de alcohol.
- ✓ Mientras que entre los varones que asisten a establecimientos educativos o se encuentran ocupados la prevalencia de vida es del 55.8% y la de mes del 39%, entre aquellos varones que no asisten a la escuela y no se encuentran ocupados los porcentajes suben al 63% y al 43.7% respectivamente.

**Gráfico 6.4 Adicciones severas en el hogar según Inserción laboral del jefe. En porcentaje de hogares particulares**



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA

- ✓ Al observar la presencia de adicciones severas en el hogar según la inserción laboral del jefe, se evidencia la relación entre la situación de desempleo o de subempleo y la presencia de consumos problemáticos, especialmente en relación al alcohol. Mientras entre quienes poseen empleo pleno la adicción al alcohol es solo del 2%, con un porcentaje levemente mayor en aquellos hogares donde el jefe está ocupado en un trabajo precario, entre los miembros de hogares con jefe desocupado o subempleado el porcentaje de personas con adicción al alcohol alcanza casi el 8%.

### 3. Principales dificultades para la inserción laboral

- El consumo de alcohol constituye la principal problemática de consumo con incidencia en el ámbito laboral, ya que su consumo es el más generalizado y sus efectos obstaculizan el desarrollo de las tareas.
- El consumo problemático y las adicciones pueden afectar a diferentes grupos poblacionales heterogéneos tanto en el rango de edad como en el nivel educativo alcanzado.

*“La problemática es transversal a todas las edades, desde los 18 hasta personas de 50/60 años, con personas que han pasado casi toda su vida con el tema del consumo...Hoy según la encuesta de Sedronar, el alcohol es mayor a las adicciones por drogas como la marihuana o la cocaína, el alcohol es fuerte y además afecta a todas las edades, es diferente a la marihuana, por ejemplo...”(Malena La Torre, coordinadora Línea de inserción laboral Dirección de Prevención del impacto de drogas en el ámbito laboral):*

*“... Desde ya que a la población vulnerable la afectan varios factores a la vez y tienen menos herramientas, pero cuando nosotros pensamos el trayecto formativo, pensamos también en personas que ya venían con una inserción previa y hay que ver cómo ayudar o cómo promover la inserción laboral con lo que está, el trabajo es caso por caso.”*

-Los consumos de sustancias generan ausentismo y desatención en las tareas. También demandan la asistencia de otros compañeros que descuidan la actividad laboral.

-Deterioran psíquica y físicamente al trabajador. Esto tiene consecuencia sobre el clima de trabajo y generalmente incide en la productividad.

-La ausencia y desconocimiento de protocolos específicos de actuación por parte de las empresas, influyen en que sean los compañeros quienes se encarguen de compensar los aspectos problemáticos la conducta en el ámbito laboral.

-El desconocimiento de la influencia de las condiciones de trabajo y de las características de la actividad laboral sobre el consumo problemático de sustancias, tiende a individualizar la problemática, reduciéndola a factores personales o familiares, sin reconocer los efectos que tienen sobre la calidad de vida de las personas: el ritmo de trabajo, los ingresos insuficientes, las condiciones laborales y la presión laboral en general.

-La falta de recursos en las empresas para la detección de consumo problemático entre sus empleados, hace que, en muchos casos, el control se reduzca a requisas, sin brindar ningún tipo de contención corporativa.

-Muchas veces, las acciones de intervención ejercidas por las empresas solo tienen lugar ante casos extremos con alto nivel de embriaguez o intoxicación. Sin embargo, existen casos donde los trabajadores desarrollan su actividad laboral bajo el efecto del alcohol u otras sustancias y esto pasa inadvertido por la falta de conocimiento sobre la temática.

-Es poco usual que las empresas intervengan haciéndose cargo y financiando el tratamiento de recuperación, ya que para que esto suceda, el trabajador debe permanecer dentro de la empresa y esto tiene lugar en pocos casos, ya sea porque las personas con consumo problemático o adicciones abandonan el trabajo o porque son despedidas una vez que se detecta la problemática.

-Existen desentendimientos entre las empresas y los sindicatos respecto a quién tiene la responsabilidad de sostener el tratamiento del empleado, se demandan mutuamente la responsabilidad.

-A esto se suma que, muchas veces, el trabajador bajo consumo problemático no cumple con las normas laborales (ausentismos, llegadas tarde), esto también genera situaciones incómodas tanto para el sindicato como para los empleadores.

La persistencia de procesos de estigmatización en las representaciones sociales, dificultan la elaboración de estrategias de prevención e intervención en el ámbito laboral.

#### ***4. Buenas Prácticas para la inclusión laboral***

-La Dirección de Prevención del impacto de Drogas en el Ambito Laboral (DIDAL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, realiza junto con las tareas de formación y prevención para la población ocupada, tareas de reinserción laboral para la población desocupada en tratamiento por adicciones.

-La línea prevención está orientada a los trabajadores ocupados, es decir a los trabajadores que ya tienen un empleo y se centra en el dictado de charlas de sensibilización, talleres de formación de formadores y asistencia técnica en la generación de programas de prevención a las empresas y a los sindicatos. Asimismo, se realizan tareas de concientización con los delegados del área sindical con el objetivo de que se incorpore la temática de la prevención de adicciones en los convenios productivos a los fines de que la problemática sea considerada parte de la calidad del trabajo en relación de dependencia.

*“Desde los talleres de sensibilización y de formación de formadores se busca instalar la temática en la empresa, no es solo un charla, sino que se busca dejar personas ya capacitadas para que puedan reproducir este material y puedan generar su programa de prevención en adicciones y en esa generación del programa también brindamos acompañamientos. Se hacen protocolos de acción, mapas de planeamiento.”* (Malena La Torre, coordinador Línea de inserción Laooral. Dirección de Prevención del impacto de Drogas en el Ambito Laboral (DIDAL), Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación)

-Desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación se hace hincapié en el marco jurídico que establece la ley de Salud Mental, el cual garantiza la cobertura de salud y el tratamiento para las personas bajo problemáticas de adicciones, dando a la temática el mismo estatus que a otra enfermedad.

-Se piensan los espacios de trabajo como lugares privilegiados para abordar la problemática de las adicciones, reconociendo la importancia de brindar un ambiente de trabajo seguro y saludable. Junto con esa responsabilidad se apunta a concientizar al empresario en relación a la conveniencia para la organización, ya que, por ejemplo un tratamiento preventivo reduce gastos en relación a los daños que una persona bajo adicciones pueda generar en el marco de sus tareas laborales y que suponen una

responsabilidad para la firma. En el mismo sentido, la prevención es mucho más económica para la organización que el costeo de un tratamiento.

-También se resalta la cuestión de los ausentismos y otras consecuencias del rendimiento laboral.

-Se desarrollan acciones de articulación institucional entre la línea de prevención y la línea de inserción:

*“Cuando nosotros vamos y hablamos con las empresas les brindamos estas herramientas, les comentamos sobre la línea de reinserción laboral que tenemos para las personas que están desocupadas. Les contamos acerca de un conjunto de herramientas que el Ministerio pone a su disposición, como pueden ser programas tales como: programa de enteramiento para el trabajo, programa de inserción laboral el PIL y el PIL empalme , donde la empresa recibe ciertos beneficios económicos por incorporar a su planta a la población que el ministerio tiene dentro del seguro de capacitación y puntualmente la gente que entró por la resolución 815 que es nuestra resolución para ingresar con temática de adicciones.”* (Malena La Torre, coordinador Línea de inserción Laooral. Dirección de Prevención del impacto de Drogas en el Ambito Laboral (DIDAL), Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación)

-Se desarrollan acciones concretas para la inserción de personas en tratamiento por consumo problemático:

-Las personas con algún problema de adicción y que están bajo un tratamiento adecuado bajo una institución o algún organismo que haga su seguimiento, son ingresadas a los programas de reinserción laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a través del seguro de capacitación, comenzando allí su trayecto formativo –ocupacional.

-Desde la Dirección se realiza un seguimiento individualizado de los casos de reinserción laboral a partir del conocimiento de la problemática y el planteo de metas específicas de acuerdo a la problemática de adicciones:

*“Lo que nos pasa a veces con nuestra población es que la idea es que puedan empezar algo y terminarlo, posicionarse de una manera distinta, salir a buscar laburo desde otro lugar , un trayecto formativo profesional pero también una contención con un sujeto que está atravesando un padecimiento que es terapéutico, si bien el ministerio no lo hace desde ese lugar, porque eso lo hace más con las comunidades , tenemos un convenio marco con Sedronar, donde Sedronar nos deriva a través de las comunidades con lo que ellos trabajan o los dispositivos que ellos tienen en territorio, nos derivan este listado, nosotros pensamos proyectos, prestaciones, nosotros trabajos en articulación con Sedronar , ellos desarrollan toda la cuestión de salud y terapéutica.”* (Malena La Torre, coordinador Línea de inserción Laooral. Dirección de Prevención del impacto de Drogas en el Ambito Laboral (DIDAL), Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación)

-Articulación con empresas a través de la concientización del cambio de paradigma sobre las adicciones dentro de las mismas.

*“Hoy el cambio de paradigma ayuda un montón, la ley de salud mental ayuda un montón y creo que el momento que estamos viviendo también, hay algunas empresas que ya desde el departamento de recursos humanos, el departamento de conciencia social, responsabilidad empresaria, van abriendo...esto no quita a que es difícil, esto para las personas trabajadoras adentro, es difícil, el laburo es nuestra meta a la contratación, reinserción en ambientes privados de personas con problemáticas,...”* (Malena La Torre, coordinadora Línea de inserción Laoral. Dirección de Prevención del impacto de Drogas en el Ambito Laboral (DIDAL), Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación)

-En el marco de estas articulaciones se llevan a cabo convenios específicos con empresas para la reinserción laboral de la población en tratamiento por problemas de adicciones.

-El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, firma convenios con diferentes empresas que tienen sensibilización en relación a estos temas en el área de recursos humanos. Desde la Dirección de Prevención del Impacto de Drogas en el Ámbito Laboral (DIDAL) se inicia una tarea conjunta de inserción laboral, donde la empresa, generalmente a través de su departamento de Recursos Humanos, brinda información a Dirección sobre el proceso de reinserción de las personas empleadas en el marco de los Programas de Reinserción laboral. De esta manera, se genera un proceso de comunicación fluida entre las políticas de reinserción generadas por el Estado y el sector privado como dador de empleo.

## Recomendaciones

El estudio abordó la relevancia del trabajo como mecanismo para la integración socio económica de las personas que se encuentran bajo riesgos de exclusión social.

-Se plantearon diferentes circunstancias de vulnerabilidad como un problema social que afecta a todos los miembros de una sociedad. En este marco, es central considerar el valor social que del trabajo, en tanto, la inserción laboral es fundamental para la autonomía de las personas. Esa autonomía es un factor central para la plena participación en la vida económica, política y social. Por lo tanto, la inclusión laboral es la vía privilegiada para favorecer mecanismos de integración social.

-La vulnerabilidad como riesgo de exclusión asociado a factores sociales que se traducen en desventajas para algunos colectivos pone en evidencia la importancia de promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo.

En este marco es fundamental el compromiso de todos los sectores sociales:

-Las organizaciones sociales son un claro ejemplo de las buenas prácticas que producen una sinergia social virtuosa.

-La participación del sector privado es central, ya que puede realizar acciones orientadas a fomentar la demanda laboral de estos colectivos, eliminando las barreras que impiden la calidad de vida de las personas.

-También es importante reconocer las dificultades que afronta el sector privado, es importante acompañarlo, fomentado acciones de articulación con el sector público que contribuyan de manera conjunta a la generación de empleo, sin que todos los costos y responsabilidades se centren en un solo sector.

-En este sentido, es fundamental que el sector privado tome conocimiento de las políticas públicas de inserción laboral diseñadas para estos grupos, así como del trabajo de las organizaciones sociales para su inclusión.

-El desarrollo de una buena comunicación permitirá que las empresas conozcan los beneficios sociales y económicos en la contratación de personas en circunstancias de vulnerabilidad y, por lo tanto, en la formación de equipos diversos.

Finalmente, es imprescindible acceder a información objetiva sobre estas problemáticas, tratando de derribar prejuicios sobre estos trabajadores, ya que la invisibilidad social de estos grupos profundiza las vulnerabilidades a las que están expuestos, debilitando su capacidad productiva y reproduciendo las desventajas que debemos neutralizar.

## Bibliografía

Almeida, María Eugenia (2009), "Exclusión y discapacidad: entre la redistribución y el reconocimiento", en Angelino, Alfonsina y Ana Rosato [coords.], Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit, Buenos Aires: Noveduc.

Amber, Diana, & Domingo, Jesús. (2015). La presencia y representación del desempleo de los mayores de 45 años en la prensa española. Observatorio (OBS), 9(4), 85-91. Recuperado el 17 de abril de 2018,

Banco Interamericano de Desarrollo (1998): «Empleo en América Latina: Transformaciones y oportunidades». Editorial en Políticas Económicas de América Latina, No. 3, Segundo Trimestre, BID.

Bellina Yrigoyen, J., 2013. Discapacidad, mercado de trabajo y pobreza en Argentina. Invenio, 16(30), pp. 75-90.

Bonfiglio, Juan Ignacio y Solange Rodríguez Espínola. Coord (2017) "Barómetro del Narcotráfico. Serie del Bicentenario 2010-2016. Informe N°4, año 2017: Adicciones y vulnerabilidad social. El consumo problemático de alcohol, factores de riesgo, grupos vulnerables y consecuencias sociales". Ied Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Konrad Adenauer Stiftung.

Bonfiglio, Juan Ignacio y Solange Rodríguez Espínola. Coord (2016) "Barómetro del narcotráfico y las adicciones en la Argentina: venta de drogas y consumos problemáticos: una aproximación diagnóstica a las adicciones en jóvenes de barrios vulnerables". Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Konrad Adeneauer Stiftung,

CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (2005): «Cambios en la estructura poblacional: una pirámide que exige nuevas miradas». Temas de Población y Desarrollo, CEPAL, Santiago de Chile.

CIDEC (2012), Formación y Exclusión Social. Documento de Síntesis, Madrid, Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, disponible en:  
<http://www.sepe.es/LegislativaWeb/verFichero.do?fichero=09017edb8011f10c>

Di Leo, P y Ana Clara Camarotti (dirs): Individuación y reconocimiento. Experiencias de jóvenes en la sociedad actual. Buenos Aires, Teseo, 2015, 368 pp. ISBN 9789877230611. Disponible on line en:<https://goo.gl/CVrcrp>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario. Serie C. Población con dificultad o limitación permanente. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2014.

Gallart, M A. (1996): «Capacitación, educación y empleo: una relación necesaria» en Encrucijadas, Revista de la Universidad de Buenos Aires, año 2, N° 4, UBA

García Blanco, L (2013) Consumo Problemático de Drogas y Sustancias Psicotrópicas en el ámbito Laboral. Copread- MTEySS

Gilges, F y Raffo ML (2016) Aproximaciones Etnográficas al mundo de vida de jóvenes vulnerables en un barrio con alta concentración de pobreza del Conurbano Bonaerense. Documento de trabajo del Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA

Jacinto, C. (coord) (2004): ¿Educar para qué trabajo? Discutiendo rumbos en América Latina, RedEtis (IPE-IDES) / MECyT / MTEySS/ La Crujía, Buenos

- Miranda, A. (2008): »Los jóvenes, la educación secundaria y el empleo a principios del siglo XXI«. Revista de trabajo, año 4, N° 6, agosto-diciembre, MTEySS, Buenos Aires.
- Mora, M., & Oliveira, O. (2014). Los caminos de la vida: acumulación, reproducción o superación de las desventajas sociales en México. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 81-116.
- Mouratian, Pedro (2014) Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - INADI Mapa nacional de la discriminación. - 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - INADI.
- ODSA - UCA (Observatorio de la Deuda Social Argentina) (2017), La pobreza multidimensional en la argentina urbana 2010-2016. Un ejercicio de aplicación de los métodos OPHI y CONEVAL al caso argentino. Educa, 2017
- OIT (Oficina Internacional del Trabajo) (2007): Trabajo decente y juventud. Argentina«. Lima. OIT (2010): »Trabajo decente y juventud en América Latina 2010. OIT/Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina (Prejal), Lima.
- OIT (Oficina Internacional del trabajo) (2015): Trabajo decente para personas con discapacidad: promoviendo derechos en la agenda global de Desarrollo / Oficina Internacional del Trabajo. – Ginebra.
- PARRADO Emilio A. y René ZENTENO, 2002, "Gender differences in union formation in Mexico: evidence from marital search models", en Journal of Marriage and the Family, vol. 64, núm. 3.
- Pontificio Consejo Justicia y Paz (2005), Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), Conferencia Episcopal Argentina Oficina del Libro, Buenos Aires
- Rival, JM y Salvia A (2016) Estudio diagnóstico sobre las condiciones de vida, consumos problemáticos y seguridad ciudadana de jóvenes en villas y asentamientos del Conurbano Boanaerense. Documento de trabajo del Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA
- Turner, J. B. y Turner, R. J. (2004). Physical disability, unemployment and mental health. *Rehabilitation Psychology*, 49 (3), 241-249.
- ONU. 2006. “Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.
- Salvia, Agustín (2013). Juventudes, problemas de empleo y riesgos de exclusión social El actual escenario de crisis mundial en la Argentina. En Departamento Política Global y Desarrollo. Berlin (Alemania): Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Venturiello, M. P. (2014), “Los adultos con discapacidad motriz y sus familiares: la organización del hogar, los afectos y el trabajo”, en Revista Española de Discapacidad, núm. 2, vol. 2, pp. 103- 120.